REPUBLICA DE CHILE

CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 34ª, en miércoles 28 de diciembre de 1966

(Especial: de 21.15 a 23.53 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ

PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

I.—SUMARIO DEL DEBATE
II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

1.—La Cámara entra a considerar lo relacionado con el conflicto del trabajo producido en la sociedad industrial "Pizarreño" y sobre la materia se adoptan diversos acuerdos 3106

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Oficio del Senado con el que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Mulchén y Santa Bárbara para contratar empréstitos 3102

2.—Oficio del Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que declara que en la aplicación de la ley Nº 16.386, se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias 3102

3/14.—Oficios del Senado con los que comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que dispone que la Corporación de la Vivienda expropiará el villorrio agrícola denominado Villa García, ubicado en la comuna de Cunco, para venderlo a sus ocupantes 3102

El que aclara las disposiciones que conceden el goce de asignación familiar cuando el causante es madre del imponente 3103

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de labores de los obreros agrícolas y al pago de los días no trabajados por efecto del mal tiempo en la zona 3103

El que enmienda la ley Nº 10.662 que creó en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional una Sección destinada a asegurar los tripulantes de naves y operarios marítimos ... 3103

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al pago de horas extraordinarias a los empleados particulares en días domingos y festivos 3103

El que deroga el inciso segundo del artículo 30 de la ley Nº 14.171 que estableció impuestos a los espectáculos públicos ... 3103

El que autoriza la inscripción de dominio de ciertos terrenos de la comuna de Ovalle, sin la exigencia de haberse ejecutado las obras de urbanización 3104

El que concede autorización a las Municipalidades de Ancud, Castro, Chonchi, Quellón, Chaitén, Achao, Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco de Vélez para contratar empréstitos 3104

El que autoriza la erección de monumentos, en diversas ciudades del país, a la memoria del Abate Juan Ignacio Molina González 3104

El que faculta a la Municipalidad de Curepto para contratar empréstitos 3105

Pág.

El que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las Instituciones de Previsión condonarán los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o de dividendos impagos al 30 de septiembre de 1965 3105

El que modifica la ley Nº 7.295 con el fin de hacer extensivo el beneficio de la asignación familiar a los hijos mayores de 18 años que cursen estudios secundarios y a los hijos naturales propios o del cónyuge, de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares 3105

15.—Oficio del Senado con el que comunica haber aprobado la modificación introducida por esta Cámara al proyecto de ley, originado en esa Corporación, que concede amnistía a los Alcaldes y Regidores de las Municipalidades del país por hechos ejecutados en el ejercicio de sus cargos 3105

16.—Oficio del Senado con el que manifiesta no haber insistido en las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1967 y a las Partidas de la Estimación de Gastos, que esta Cámara rechazó 3105

17.—Petición de sesión 3106

18.—Telegrama 3106

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No hubo declaración al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1918.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Mulchén y Santa Bárbara para contratar empréstitos.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 982, de 14 de septiembre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.) : *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

2.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1911.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que declara que se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias, sustituyendo el artículo único de dicha iniciativa legal por el siguiente:

"*Artículo único.*—En la aplicación de las leyes Nºs 15.467, 15.944 y 16.386, se considerarán parte de las remuneraciones de los obreros municipales a la fecha de vigencia de la correspondiente ley, el promedio mensual de los sobresueldos por horas extraordinarias pagadas al respectivo obrero desde el 1º de enero del mismo año hasta la fecha de publicación de la ley pertinente en el Diario Oficial.

La presente ley regirá desde la fecha de vigencia de las citadas leyes Nºs 15.467, 15.944 y 16.386, según el caso, salvo para los efectos previsionales, respecto de los cuales regirá sólo desde su publicación en el Diario Oficial."

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 983, de 15 de septiembre del año en curso.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.) : *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

3.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1912.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien adoptar los siguientes acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que dispone que la Corporación de la Vivienda expropiará el villorrio agrícola "Villa García", de la comuna de Cunco:

—Ha rechazado la que consiste en reemplazar "Artículo único" por "Artículo primero", y ha insistido en la mantención de la designación primitiva;

—Ha aprobado la que consiste en agregar a continuación del nombre "Corporación de la Vivienda", con que se inicia el inciso primero, lo siguiente: "o la Corporación de Servicios Habitacionales";

—Ha aprobado la que consiste en agregar a continuación de la frase "con arreglo a las disposiciones que la rigen", del inciso primero, lo siguiente: "de acuerdo a los planes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y previo los informes técnicos correspondientes,";

—Ha rechazado las que consisten en suprimir la expresión "y sin interés", en la parte final del inciso primero, y los incisos segundo y tercero, pero no ha insistido en el texto primitivo;

—Ha rechazado las que consisten en agregar dos artículos nuevos, signados con los números 2º y 3º, respectivamente, en el Mensaje respectivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

4.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1914.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente d ela República al proyecto de ley que aclara las disposiciones que conceden el goce de asignación familiar cuando el causante es madre del imponente.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.059, de 27 de octubre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

5.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1915.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de labores de los obreros agrícolas y al pago de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona, consistente en sustituir el texto de dicha iniciativa legal por otro.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.069, de 26 de octubre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

6.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1916.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien rechazar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 10.662, que creó en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional una sección destinada a asegurar a los tripulantes de naves y operarios marítimos, y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 784, de 28 de julio del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

7.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1917.—Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien rechazar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica los artículos 28, 76 y 127 del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de horas extraordinarias de trabajo a empleados particulares en días domingo y de feriado legal, y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 931, de 13 de septiembre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

8.—OFICIO DEL SENADO

"1919.— Santiago, 27 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien adoptar los siguientes acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el

Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley Nº 14.171, que estableció impuestos a los espectáculos públicos:

Artículo 1º

Ha aprobado la que suprime este artículo.

Ha rechazado la que agrega un artículo nuevo.

Lo que tengo a honra decir a V. E., en contestación a vuestro oficio Nº 1.092, de 22 de noviembre ppdo.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens. — Pelagio Figueroa Toro.*"

9.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1920.— Santiago, 27 de noviembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza la inscripción de dominio de ciertos terrenos de la comuna de Ovalle sin la exigencia de haberse ejecutado las obras de urbanización.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.083, de 17 de noviembre ppdo.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens. — Pelagio Figueroa Toro.*"

10.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1922.— Santiago, 27 de noviembre de 1966.

El Senado a tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Ancud, Castro, Chonchi, Quellón, Chaitén, Achao, Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco de Vélez, para contratar empréstitos, con excepción de las siguientes, acerca de las cuales ha adoptado los acuerdos que se indican:

Artículo 2º

Ha rechazado la que incide en este artículo, y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Artículo 6º

Ha rechazado la que consiste en sustituir las palabras "estos dos" por "dos", pero no ha insistido en el texto primitivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.086, de 23 de noviembre ppdo.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens. — Pelagio Figueroa Toro.*"

11.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1921.— Santiago, 21 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza la erección de monumentos, en diversas ciudades del país, a la memoria del Abate Juan Ignacio Molina González.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.076, de 15 de noviembre ppdo.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

12.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1923.— Santiago, 27 de noviembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curepto para contratar empréstitos, con excepción de la que incide en el artículo 4º, la que ha rechazado y ha insistido en el texto primitivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 935, de 14 de septiembre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

13.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1924.— Santiago, 27 de noviembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión condonarán los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados al 30 de septiembre de 1965, con excepción de la que consiste en sustituir el artículo 2º por otro, nuevo, la que ha rechazado y ha insistido en el texto primitivo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.082, de 17 de noviembre ppdo.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

14.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1913.— Santiago, 27 de noviembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien adoptar los siguientes acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 7.295, con el objeto de hacer extensivo el beneficio de asignación familiar a los hijos mayores de 18 años que cursen estudios secundarios y a los hijos naturales propios o del cónyuge de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Ha rechazado la que tiene por objeto suprimir la letra c) del artículo único, y ha insistido en el texto primitivo.

Ha aprobado la que consiste en agregar un inciso nuevo.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 926, de 13 de septiembre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

15.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1927.— Santiago, 28 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que concede amnistía a alcaldes y regidores por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos, consistentes en sustituir el texto de dicha iniciativa legal por otra.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro oficio Nº 1.130 de fecha de ayer.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

16.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 1925.— Santiago, 28 de diciembre de 1966.

El Senado ha tenido a bien no insistir

en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para 1967 y a las Partidas de la Estimación de Gastos, y que esa Honorable Cámara desechó.

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestros oficios Nºs 1.128 y 1.129, ambos de fecha de ayer.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Pelagio Figueroa Toro.*"

17.—PETICION DE SESION

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 28 de diciembre, de 21 a 23.45 horas, a fin de tratar el conflicto que afecta a los trabajadores de la Industria Pizarreño, de Santiago, originado en un pliego de peticiones, y la actitud negligente de los Servicios del Trabajo para atenderlo.— (Fdo.): Rosales, Pontigo, Maluenda, doña María; Acevedo, Millas, Melo, Galleguillos, Marín, doña Gladys; Agurto, Fuentealba, Poblete, Jarpa, Jaque, Godoy, Tejeda, Carvajal, Montes, Cantero, Robles, Aravena, don José Andrés; Cademártori, Naudon, Fuentes, don Samuel; Rodríguez, don Juan; Valente, Guastavino, Tuma, Palestro, Guajardo, Osorio, Olave, Cabello, Martínez Camps."

18.—TELEGRAMA

Del señor Alcalde de Taltal, con el que solicita que se obtenga la destinación de fondos, con cargo al 2% constitucional, para ayudar a los damnificados por el terremoto que afectó a esa región en la madrugada del día de hoy.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las* 21.15

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se da lectura a la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

1.—CONFLICTO LABORAL EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO SOCIEDAD ANONIMA.—OFICIOS. PROYECTOS DE ACUERDO

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde "tratar el conflicto que afecta a los trabajadores de la Industria Pizarreño, de Santiago, originado en un pliego de peticiones, y la actitud negligente de los Servicios del Trabajo para atenderlo."

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento, el primer turno corresponde al Comité del Partido Comunista.

Ofrezco la palabra.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, desde hace 60 días, los obreros de la Sociedad Industrial Pizarreño se encuentran en huelga legal, ante la negativa de la empresa de satisfacer las mínimas exigencias de mejoramiento económico hechas por los trabajadores.

Se trata de 514 obreros en huelga, que se suman a los miles de trabajadores que a través de todo el país luchan por romper la injusta política que pretenden aplicar patrones y Gobierno.

La Sociedad Industrial Pizarreño, controlada por uno de los clanes económicos más poderosos del país, con el ex Presidente de la República Jorge Alessandri a la cabeza mantiene una actitud intransigente hacia las justas peticiones de los

trabajadores, lo cual impide toda posibilidad de solucionar el conflicto.

Sólo una actitud contemplativa y cómplice del Gobierno hacia los empresarios ha permitido que esta huelga se prolongue por un período tan largo, a pesar de provocar graves y fuertes consecuencias para los trabajadores, sus familias y el país entero.

¿Qué piden los obreros? Plantean, en primer término, un aumento de los salarios del orden del 50%, lo que permitiría elevar las actuales remuneraciones a una cantidad medianamente aceptable.

Actualmente, los salarios ganados por los obreros de esta industria son los siguientes: 100 obreros ganan un salario de 8 escudos diarios, con el reajuste planteado en el pliego de peticiones ganarían 12 escudos diarios; 300 obreros ganan entre 8 y 11 escudos diarios, con el reajuste planteado en el pliego de peticiones quedarían ganando entre 12 y 16 escudos diarios; 100 obreros ganan entre 11 y 23 escudos diarios; sólo 1 obrero en la industria, uno solo, con 33 años de trabajo, gana 23 escudos diarios, con el reajuste pedido en el pliego de peticiones quedaría ganando 34 escudos darios.

Pues bien, la empresa, en forma muy diligente ha entregado en el día de hoy, a cada parlamentario, un cuadro en el que muestra los salarios que ganarían los obreros de acuerdo a la proposición de la industria. Respecto a este punto, he conversado con los dirigentes del Sindicato, inmediatamente de recibida esta información de parte de la gerencia, y hemos podido comprobar que las cifras contenidas en este cuadro no corresponden a la realidad. La gerencia se ha permitido mentir, por cuanto en las informaciones entregadas a los señores Diputados se dice que para subir los salarios de los obreros se utilizará un ítem correspondiente a gratificaciones, incentivos y regalías, en circunstancias que, de acuerdo a la información de los dirigentes del sindicato, esta gratificación e incentivo sólo la recibe una parte del personal de la industria y no todos los obreros. Y, por lo demás, en estas gratificaciones, incentivos y regalías, la gerencia ha incluido hasta la leche y los "overoles" que entrega a los obreros para su trabajo.

En seguida, en el cuadro repartido por la gerencia...

La señora LAZO.— Para que no trabajen desnudos.

La señora MARIN.—.... se señalan distintos grupos de trabajadores y se agrega que hay un salario mínimo, uno medio y uno máximo, pero no se indica cuál es la cantidad de obreros que ganan el salario mínimo, lo que haría variar mucho las cifras del cuadro. De acuerdo con las informaciones de los obreros, que son las que valen y sirven, el promedio que se gana es entre 8 y 11 escudos diarios.

El segundo punto, y muy importante, planteado en el pliego de peticiones es que la indemnización de 30 días por año de servicio, se pague en relación al último salario a la fecha de retiro del obrero y que éste sea desde la fecha de ingreso. El costo de esta reivindicación, muy importante para los obreros, es, de acuerdo con los cálculos del sindicato, de alrededor de E° 865.000. Esto es, si se retiran de inmediato y de una vez todos los obreros de la empresa. El costo se financiaría con el 26% de las utilidades del ejercicio 1965-1966. De manera que el beneficio podría financiarse en todo caso. Pero, como es natural, no puede darse la situación de retiro masivo, por lo que el costo debe distribuirse a través de muchos años, de acuerdo con un ritmo que podría, incluso, reglamentarse.

No se trata de que los trabajadores estén haciendo peticiones que llevarían a la empresa a la ruina, ni cosa que se parezca, como han pretendido hacer creer los dueños de la industria.

A todas las peticiones hechas, la empresa ha respondido con una oferta de un 22% de aumento en los salarios, una elevación de la gratificación de 66 días a

68 y mantener el nivel legal en lo referente a asignaciones familiares. En cuanto al punto segundo, propone una modalidad que facilita el retiro de 62 operarios que poseen más de 23 años de trabajo, o más de 60 años de edad, y supone un depósito de fondos que la firma haría a cada obrero, por una sola vez, en su cuenta individual, por un monto proporcional a sus años de antigüedad.

Esta proposición fue rechazada por los trabajadores, por cuanto está muy lejos de lo que piden los trabajadores y de lo que la industria puede dar.

Las grandes argumentaciones hechas por los empresarios para negarse a resolver el conflicto y para acoger las peticiones de los trabajadores se basan en que la empresa no está en condiciones porque existe una baja en la demanda de los artículos que produce.

La realidad económica de la industria y de quienes la dirigen es muy otra. Si no existiera demanda por los artículos que fabrica, no se explica por qué hasta la fecha no se han entregado diversos pedidos de marcaderías, hechos desde el mes de marzo para adelante. Tampoco se explican los desesperados intentos de la gerencia para retirar los "stocks" de mercaderías acumuladas que existen dentro de la industria en la actualidad.

Pero los argumentos esgrimidos por la empresa caen derechamente en el ridículo cuando dicen que el margen de utilidades de la industria es muy pequeño, por lo cual estaría en la imposibilidad de satisfacer las demandas de los trabajadores.

Sin embargo, la Sociedad Industrial Pizarreño Sociedad Anónima forma parte de uno de los consorcios o grupos económicos con mayor poder en Chile, cual es el denominado Grupo Banco Sudamericano, prácticamente controlado, a su vez, por el Subgrupo Alessandri Matte. Como hemos dicho, el Presidente del Directorio de Pizarreño es nada menos que Jorge Alessandri Rodríguez. Este señor, que ha reunido en sus manos una de las fortunas más importantes de Chile, hoy día, como representante de la tradicional derecha económica, de los sectores más reaccionarios, intenta presentarse nuevamente como postulante al sillón presidencial y pretende ser el defensor de los chilenos, al mismo tiempo que mantiene a sus trabajadores en una situación de miseria.

Pero el pueblo de Chile ya lo conoce, lo señala como aquél que hizo más dura la congelación de sueldos y salarios y aumentó el endaudamiento externo.

El clan económico Alessandri-Matte controla o influye en 16 sociedades anónimas del país. Tiene, además, influencia decisiva en bancos tan importantes como el Sud Americano y el Chile.

En otras palabras, los dueños de Pizarreño tienen el control o influyen en forma determinante sobre inmensos capitales. A pesar de esta realidad, se permiten decir a sus obreros y empleados una frase muy repetida y usada: "no hay plata".

Sería ingenuo preguntarse cómo se han formado tan inmensas fortunas. Sólo bastaría seguir a grandes rasgos la historia de la industria Pizarreño.

Esta empresa nació hace unos 35 años. Era una pequeña empresa, en al cual laboraban no más de 40 obreros. Con las utilidades que dejaba el trabajo de los obreros se fue ampliando paulatinamente, hasta llegar a ser lo que es hoy día: una industria que funciona en Santiago con más de 500 obreros y mantiene plantas en Maipú y Concepción, y la gama de sus productos ha sido fundamentalmente ampliada.

Así, mediante la explotación de los trabajadores, se forman poderosos clanes económicos, que cubren con su influencia a todas las actividades del país. El Presidente del Directorio de Pizarreño y los demás miembros del mismo, entre los que se encuentra el candidato a Regidor del Partido Nacional señor Hugo Rosende, percibieron, por concepto de remuneraciones, 50 millones de pesos en un año cada

uno. Esta remuneración la recibieron por su "trabajo" como componentes del Directorio de la empresa.

"Este "trabajo" consistió en la ardua tarea de asistir a cerca de 20 sesiones de directorio, con una duración aproximada de 2 horas cada una. Es decir, percibieron un millón de pesos por cada hora de "trabajo".

Un obrero de "Pizarreño", para ganar un millón de pesos, debe trabajar aproximadamente 800 horas, es decir, cuatro meses. Y, en este caso, se trata de trabajo efectivamente realizado, junto a las máquinas, herramientas y materias primas, y no cómodamente sentados frente a una buena mesa de algún comedor del Club de La Unión.

Tan suculenta remuneración del directorio sólo puede ser pagada por una empresa que obtiene, en su vez, suculentas utilidades.

Los propios balances de la empresa demuestran cuán falaz es la afirmación hecha por los industriales de que la industria no obtiene utilidades.

Así, en el año 1962 obtuvo una utilidad líquida de 1.018.014 escudos.

En el año 1963, esta utilidad aumentó a 1.802.141 escudos.

Durante 1964, la utilidad líquida de la empresa fue de 2.425.818 escudos. Y en el año 1965 alcanzó a la cantidad de 3.150.814 escudos. En 1965, con respecto a 1964, las utilidades aumentaron aproximadamente en un 30%.

Recordemos que el Ministro señor Molina, en su exposición sobre el estado de la hacienda pública, a fines de 1964, anunció que las utilidades de los empresarios no podrían aumentar más de un 10%, en el curso de 1965, respecto a las obtenidas en 1964. Pero aquí tenemos el caso de "Pizarreño", respecto del cual no se tomó ninguna medida para limitar estas ganancias.

Hasta octubre del presente año, la empresa había obtenido una utilidad líquida ascendente a 3.685.381 escudos.

Las cifras son claras. ¿Cómo puede argumentarse, entonces, que no es posible aumentar los salarios porque la empresa no tiene capacidad económica para hacerlo?

Esta huelga, como muchas otras que se han venido produciendo y prolongándose por largos períodos de tiempo, surge como una respuesta de los trabajadores en contra de las reaccionarias políticas de salarios que quieren imponer los patrones, amparados e impulsados por el gobierno de la Democracia Cristiana.

El Gobierno, a través de sus organismos correspondientes, no ha sido capaz de imponer a la empresa una solución que signifique satisfacer las aspiraciones, de todo punto de vista justas, sustentadas por los obreros.

Durante la semana pasada, el sindicato tuvo oportunidad de recibir otra fórmula, esta vez de parte del Subsecretario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Emiliano Caballero. Se trataba de una proposición que, estudiada en detalle, resultó ser más desventajosa aún que la de la propia subgerencia de la firma.

En síntesis, la propuesta del Subsecretario consiste en ofrecer un 23% de aumento en los salarios, y en revalorizar tanto los depósitos como los retiros parciales de los últimos diez años, aplicando las escalas del alza del costo de la vida. El resultado concreto de la aplicación de esta fórmula es que la mayoría de los trabajadores no sólo aumenta su actual fondo, sino que, en muchos casos, lo disminuye. De este modo, con ciertas excepciones, les sería más ventajoso a los trabajadores retirarse con el actual sistema o con el propuesto por la subgerencia, que con el que presentó el señor Caballero. La fórmula del Subsecretario mereció el repudio de la asamblea de los obreros.

Además, debemos denunciar que, pese a los requerimientos del sindicato, la empresa retrasó el pago de la participación

de utilidades correspondientes al ejercicio 1965-1966.

El señor Subsecretario del Trabajo se comprometió en el sentido de que, vencidos determinados plazos, exigiría a la firma el cumplimiento de ese aporte. Habiendo obtenido utilidades líquidas por más de tres millones y medio de escudos, la empresa, con el absurdo pretexto de falta de recursos, eludió el pago de sólo 78 mil escudos.

El retraso siguió después de comenzada la huelga, se prolongó durante todo el mes de noviembre y, luego, de diciembre, con lo que se privaba al sindicato de los fondos mínimos para atender a la celebración de la Navidad para los hijos de los obreros. Llegó y pasó el 24 de diciembre, sin que el señor Subsecretario hiciera algo efectivo en favor del cumplimiento de una obligación, que pudo y debió cumplir la empresa "Pizarreño" hace varios meses.

Una vez más se demuestra contra quién va dirigida la "mano dura" del Gobierno cuando se trata de conflictos laborales. Se recurre a la "masacre" de obreros, se persigue y se encarcela a los dirigentes sindicales y se hacen intentos para dividir a la clase trabajadora. Pero cuando se trata de enfrentar a los clanes económicos, el Gobierno "hace mutis por el foro". Y pueden pasar meses y meses sin que se resuelvan los conflictos, aunque ello signifique perjuicio para los trabajadores y para todo el país. . .

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputada?

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Comunista.

El turno siguiente le corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, hemos concurrido a esta sesión para tratar, por intermedio de la Cámara, de cooperar a la solución de este gravísimo conflicto, que lleva ya casi dos meses de duración.

Concuerdo, prácticamente, con toda la primera parte de la intervención de la Honorable señora Gladys Marín, relativa a la situación que tienen los obreros en la industria.

Deseo referirme, antes de tocar otro punto, a la parte final de la intervención de la Honorable Diputada, para plantear los problemas con que se encuentra el Gobierno debido a los ataques que recibe, diariamente, desde dos sectores. Para esto, voy a hacer mención de unas palabras escritas por el ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri, presidente de la sociedad "Pizarreño" y miembro de la Sociedad de Fomento Fabril.

Recuerdo —y debe recordarlo todo Chile— cómo, hace poco, el Presidente en ejercicio, en ese momento, de esa sociedad, don Ernesto Pinto Lagarrigue, hablando, según mi parecer, con una descortesía y verdadero libertinaje delante del Presidente de la República, con un motivo muy distinto, ya que se trataba del centenario de Antofagasta, se refirió a la inseguridad de los industriales para invertir y para trabajar, presentando prácticamente, un cuadro que, si uno no supiera la realidad de lo que está pasando, podría, tal vez alarmarnos.

Yo quiero desmentir lo que dijo el señor Pinto con las palabras que el propio señor Jorge Alessandri dice en la memoria que presentó a los accionistas de la sociedad, cuando hablaba del aumento de su producción en este último período. El señor Alessandri dice que la fábrica de tubos plásticos aumentó su producción en un 90%; la fábrica de pisos vitrificados, un 39%; las fábricas de asbestos, un 22%; y la fábrica de baldosas, un 2%. Y esto no porque haya inseguridad en el país...

La señora LAZO.— ¡Si los industriales nunca han tenido más garantías en este país que ahora!

El señor BUZETA.— ...sino porque los mismos industriales están limitados por la incapacidad de producción de sus fábricas, porque ellos no creyeron en este gobierno y no se prepararon...

La señora LAZO.— ¡Cómo que no creyeron, si votaron por este gobierno!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Lazo!

El señor BUZETA.— Le ruego que me escuche, Honorable colega; porque la única manera de terminar el debate para llegar a alguna conclusión es que nos escuchemos.

La señora LAZO.— Si le digo eso es para que lo recuerde, no más.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BUZETA.— Quisiera que se me escuchara hasta el final, para ver si llegamos a un acuerdo con el objeto de solucionar el problema de estos obreros; porque para eso estamos aquí para ayudar....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora LAZO.— No se trata de ayudar a los obreros. Se trata de darles lo justo ¡No es caridad lo que necesitan!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señora Lazo, le ruego a Su Señoría guardar silencio y respetar el derecho del orador.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BUZETA.— Además, se ha dicho que el Gobierno no ayuda a los industriales. Sin embargo, en esta memoria, el señor Alessandri habla de los préstamos que les concedió la Corporación de Fomento, en septiembre de 1965. En efecto, dice que el Consejo había aprobado una solicitud por 2.150.000 dólares, destinados al financiamiento de la industria. Entonces, ¿qué es lo que pasa? ¿Por qué no se atienen a lo que dicen las palabras del señor Alessandri? Me parece que aquí se da una idea de lo que se trata. No quisiera decir la palabra, porque no hay ningún punto de contacto. Pero creo que se trata de una confabulación en contra de un Gobierno que está tratando de salir adelante y que, en dos años, ha hecho muchas obras y que tiene muchos proyectos en ejecución.

De acuerdo con los datos proporcionados por el mismo señor Alessandri acerca de esos créditos de la CORFO, resulta que este Gobierno ayuda a los industriales. ¿Cómo puede decir entonces el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril que el Gobierno no los ayuda? Más adelante, en esta memoria, el señor Alessandri habla de los "nuevos planes de aumento de la producción de los años 1966 y 1967". Yo no entiendo esto. Por un lado, dicen que los industriales no tienen confianza en el Gobierno; y, por otro, que en el año 1967 van a aumentar la producción.

Se tiene confianza en el Gobierno o no se tiene. Lo importante es que, en todas sus partes, se mantenga lo que se está diciendo, y que no se diga otra cosa después, aunque esté equivocada la sociedad presidida por don Jorge Alessandri y cuya acta está firmada por él.

Además, al hablar sobre la situación de los empleados y obreros, no acepto lo que ahora pueda decir la empresa. Después que los señores Bronfman, Alessandri o Rosende dicen que "los obreros han colaborado en forma eficiente y leal para manmantener una cifra de producción alcanzada en un ejercicio", se ha producido una huelga que lleva ya dos meses. Ellos no tratan de solucionar el problema de esta gente, que los ha ayudado a alcanzar un alto índice de producción, según lo reconocen las palabras del señor Jorge Alessandri y de la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril.

Respecto al problema de lo que ha podido hacer el Gobierno, quiero ser bien franco, aunque estén presentes los obreros de la Industria Pizarreño, y plantear un asunto relativo al Ministerio del Trabajo

y Previsión Social. La directiva de los obreros me solicitó que la acompañara a hablar con el señor Ministro del Interior. Yo les manifesté que, como Diputado de Gobierno, creía que si no había la posibilidad de alcanzar hasta el Ministerio del Trabajo y Previsión Social lo haría con mucho agrado.

Asistimos a una reunión entre la empresa y la directiva sindical. Al respecto, quiero aclarar lo que propuso el Subsecretario, señor Emiliano Caballero. De ninguna manera propuso una medida definitiva, porque las conclusiones fueron saliendo en el curso de las conversaciones. El planteó algo, en un momento en que no había nada, no como una solución del Gobierno, sino como un punto de partida, algo que ninguna de las partes aceptó en ese momento. Fue una manera de reanudar las conversaciones que, hasta ese momento, no se habían llevado a la Secretaría del Trabajo.

El señor Caballero les manifestó que en esa fórmula podría haber muchos puntos que los iban a perjudicar a ellos y que era lógico que la estudiaran. Y como esa solución era un poco complicada, no podían decir que sí o que no, si era regular o mala. Por lo tanto, debían hacer cálculos, y que lo primero que tenían que hacer era estudiarla y, después, contestar.

Esta ha sido la actuación del señor Caballero, que de ninguna manera se ha jugado por la parte patronal. Por el contrario. Me ha llamado ayer por teléfono para comunicarme que ha tenido contacto con el sindicato de "Industrias Pizarreño" y expresarme que tenía mucho interés en cooperar en la solución del conflicto; pero que era necesario mantener un diálogo por su intermedio, pues, de otra forma, él no podría intervenir. Esa es la respuesta de don Emiliano Caballero, en el día de ayer.

Yo creo que, en este conflicto, él ha actuado en forma seria, responsable. No ha presentado ninguna fórmula en definitiva, sino que había planteado algo; porque, como no existían puntos de conversación, había pretendido iniciar algo. Se hizo eso para salir adelante.

Los Diputados democratacristianos presentaremos un proyecto de acuerdo para tratar de ver las posibilidades de intervención en la empresa —cosa que es muy interesante— porque el Gobierno también se encuentra con problemas en muchas industrias. Por lo tanto, es difícil pedir al Ejecutivo que estudie los costos, si ese estudio se enfrenta con los problemas que le presentan los industriales, lo que seguramente va a inducir a equivocaciones. Por eso, muchas veces vemos que se habla de balances que arrojan grandes utilidades. Entonces nos interesa a nosotros, como Diputados de Gobierno, la intervención de esas empresas, para que los obreros pasen a obtener un reajuste mínimo superior al que ellas les habían acordado en un principio. Por eso, también creemos que es de utilidad esta intervención, porque aclara muchas cosas. Es necesario, por lo tanto, realizar una investigación sobre lo que pasa en estas industrias. Esto lo digo como tema general.

En cuanto a lo que pasa, en este caso en forma específica, en lo que se refiere a la actuación de Emiliano Caballero y a la actitud del Gobierno, vuelvo a declarar que en ningún momento han estado en manera alguna en favor de la empresa, en este conflicto, que lleva más de cincuenta días.

Estamos de acuerdo en que el problema es muy grave, y por eso intervengo en este debate. Yo me remito a las palabras del señor Emiliano Caballero, Subsecretario del Trabajo, que tiene mucho interés en seguir colaborando en la solución del problema.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la ley de Seguridad Interior del Estado?

El señor BUZETA.— Quisiera aprovechar estos minutos para referirme a un tema que tiene relación directa con "Pi-

zarreño" y con toda la industria de nuestro país. Este es un pensamiento quizás muy personal.

¿Qué ocurre en la industria chilena? Algo muy similar a lo que ha estado sucediendo en la agricultura. En la mayoría de los industriales, ha predominado la teoría de que el negocio está en los bajos salarios y los altos precios, y no en una mayor producción. En mi concepto, y en el de muchos democratacristianos —no es la palabra oficial del partido— la solución podría consistir en el aumento de salarios y remuneraciones, con una gran fiscalización de precios, con el objeto de incrementar el poder de consumo de los trabajadores, como está ocurriendo en el campo. Y esto no es sólo una opinión personal, sino que también la comparten los grandes industriales de Alemania Federal y Estados Unidos, con algunos de los cuales he conversado. Ellos se preguntan ¿cómo es posible desarrollar con estos salarios y sueldos una industria como la nuestra, que no tiene mercados de exportación y que sólo depende del consumo interno? Y si la gente no percibe un sueldo o un salario que le permita comprar, justamente la solución está en que la industria pague salarios superiores al obrero. Estamos propiciando llevar a la práctica esta idea que permitiría el efectivo desarrollo de la industria chilena. Para ello debe modificarse la política actual de bajos salarios y altos precios. Sólo vamos a desarrollar una industria con posibilidades económicas para nuestro país. A este respecto, puede recordarse que un Presidente de Estados Unidos cuando vio que la economía de ese país estaba atascada por una disminución del consumo, audazmente ordenó subir los sueldos a US$ 1,25 por hora...

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Nada más que medio minuto.

El señor BUZETA.—O sea, ésta no es una teoría que se nos haya ocurrido ahora a nosotros, sino que, como lo demuestran las experiencias extranjeras, es lo que ofrece mayores posibilidades dentro del régimen imperante en Chile.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Buzeta, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor BUZETA.—Se la concedo con mucho gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, seré muy breve.

Tanto los Diputados de Oposición como todos los parlamentarios que estamos presentes, tenemos interés en conocer, a través de las palabras de Su Señoría, cuál es la posición del Gobierno y, por lo tanto, del Ministerio del Trabajo respecto de este conflicto. Porque no se trata de formular planteamientos teóricos, sino de proponer soluciones. Ya que éstas no se han buscado por la vía legal, por lo menos pueden ofrecerse a través del Parlamento.

Como Su Señoría representa a la mayoría parlamentaria y al Gobierno existe interés en que exponga la posición del Ejecutivo.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, antes de la interrupción que me solicitó la Honorable colega, estaba hablando, precisamente, de que íbamos a presentar un proyecto de acuerdo, en el cual consignamos dos o tres proposiciones fundamentales, encaminadas no sólo a la solución del problema...

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Ruego al señor Diputado se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BUZETA.— Perdón. No sólo pedimos una mayor preocupación de las autoridades, sino que incluso planteamos la posibilidad de intervenir la empresa, como ya lo señalé al comenzar mis palabras. Pero, aunque lo que interesa en este momento es la solución del conflicto, no podemos dejar de enunciar un problema de orden teórico, que también debe preo-

cupar directamente a los obreros, que son la mayoría del país. No creo que sea tiempo perdido dedicar dos o tres minutos a hacer un planteamiento destinado a encauzar a la opinión pública. Ya he manifestado que con varios colegas democratacristianos vamos a presentar un proyecto de acuerdo. Además, queremos decir a los obreros que el Subsecretario del Trabajo, señor Emiliano Caballero, seguirá participando personalmente para buscar una solución a este conflicto. ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Le restan dos minutos, señor Diputado.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, quiero terminar estas palabras, dejando constancia de que los Diputados de la Democracia Cristiana —al igual que muchos Honorables colegas de otras bancas— están preocupados de esta situación que afecta a los obreros. Deseamos que exista una gran organización sindical, porque la unión de ellos hará posible conseguir más fácilmente la solución del conflicto. Creemos haber demostrado cómo los Diputados de la Democracia Cristiana colaboramos con ellos, tratando de buscar soluciones. También reiteramos que seguiremos apoyándolos moralmente, hasta donde puede llegar este tipo de ayuda, que, muchas veces, por desgracia, es limitada.

El señor PALESTRO.— Metamos preso a Alessandri, y se arreglan las cosas. Así se hizo con los dirigentes en la huelga hospitalaria.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Diputados, les ruego guardar silencio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BUZETA.— Señor Presidente, después harán uso de la palabra la Honorable colega señora Blanca Retamal, y el Honorable señor Santiago Pereira, quienes continuarán examinando a fondo los problemas que afectan a este gremio.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, de nuevo la Corporación, en razón de sus funciones fiscalizadoras, ha convocado a una sesión para preocuparse de un conflicto gremial. En esta ocasión, de una huelga del personal de la industria Pizarreño.

Es conveniente aprovechar esta oportunidad, para analizar el origen, los motivos de estos movimientos gremiales que se han sucedido con mucha frecuencia en este último tiempo. Pensamos que existe inquietud y que se ha alterado la vida ciudadana corriente, después de dos años de Gobierno de la Democracia Cristiana. Creemos esto, porque el Presidente Frei y su partido político expresaron, hace dos años que tenían el propósito de cambiar el sistema económico que regía en el país y que estaban en condiciones de resolver todos los problemas. Manifestaban que estos cambios favorecían a la clase asalariada, la que obtendría una mayor participación en la renta nacional. Pero, como no se ha hecho nada en este sentido, estamos en presencia de estos conflictos colectivos.

El señor Ministro de Hacienda ha dicho en varias ocasiones...

El señor VALENTE.— El regalón de Alessandri.

El señor FUENTEALBA.— ...que tenía que planificarse el desarrollo económico del país de acuerdo con los principios de la Democracia Cristiana. Los dirigentes de este partido expresaron que discrepaban con el sistema capitalista y que iban a implantar otro régimen. Tampoco propiciaban el sistema socialista...

El señor PALESTRO.—El sistema comunitario.

El señor FUENTEALBA.— Ellos tenían una solución extraordinaria y particular, que era precisamente el sistema comunitario, como ha expresado el Honorable señor Palestro. Pero no se ha visto por ninguna parte este sistema comunitario que se dijo que se iba a implantar...

El señor PALESTRO.— ¡El de Cáritas!

El señor FUENTEALBA.— ....en las empresas, para que todos los obreros y empleados tuvieran la participación que les corresponde, de acuerdo al trabajo ejecutado y a su esfuerzo.

La verdad es que no se ha visto el esfuerzo comunitario en ninguna parte. Precisamente ahora que el Gobierno no ha enviado al Congreso un proyecto de reajustes para el sector privado, y que estamos en presencia de una empresa particular que está obteniendo pingües utilidades, la Democracia Cristiana debiera establecer este sistema comunitario del que tanto ha hablado. En esta oportunidad deberían demostrar que tienen la intención seria de realizar estos cambios que han anunciado, pero que no han efectuado. Nosotros estamos perfectamente de acuerdo, por ejemplo, con la reforma agraria y con la expropiación de fundos y predios que se trabajan en mala forma como se ha estado haciendo. Pero no se adopta ninguna medida en contra de estas industrias que están explotando a sus empleados y obreros. Yo no sé si es por falta de voluntad. Me parece que es por miedo a las grandes empresas.

El señor VALENTE.— ¡Es el compromiso de la campaña presidencial!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Valente!

El señor FUENTEALBA.— Las grandes empresas se opondrían a una cosa de esta naturaleza y tomarían una actitud distinta a la que han seguido hasta la fecha.

Nosotros no nos oponemos a estos cambios, porque el Partido Radical siempre los ha aceptado y estima que este sistema liberal capitalista que estamos viviendo, ya ha llegado a su fin.

Pensamos que no es posible que toda la economía del país o gran parte de ella, esté entregada a una mano invisible: a la ley de la oferta y la demanda, a la libre empresa. En esta época, todo tiene que ser planificado y hacerse de acuerdo con una planificación central, como lo señalan las doctrinas modernas. Nosotros pensamos que las principales fuentes y medios de producción deben estar en poder del Estado. Por eso, siempre hemos propiciado que el Estado tenga en sus manos los Ferrocarriles, ENDESA, ENAP, empresas marítimas, etcétera, o intervenga en otras de importancia económica extraordinaria, como Cemento Melón, fábricas de fósforos, de cigarrillos, de cerveza, industria de la madera y gran minería del cobre. Vemos que en estas empresas las ganancias van a parar a los bolsillos de los propietarios o de los accionistas. El esfuerzo de los obreros y empleados es pospuesto ante los intereses de los accionistas.

Es decir, seguimos bajo la influencia del sistema liberal, que el Presidente Frei y la Democracia Cristiana combatían hace tres años. La política actual del Gobierno es prácticamente continuista.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora DIP.— ¿Por qué Su Señorías no arreglaron eso antes?

El señor FUENTES (don Samuel). — Porque no éramos 82 Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VIDELA.— Sus Señorías apoyaron a los liberales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Videla.

El señor FUENTEALBA.—Vale la pe-

na hacer una aclaración con respecto a la observación del Honorable colega.

No negamos que fue un error del Partido Radical haber aceptado combinaciones con el Partido Liberal. Reconocemos que ha sido un gran error de nuestra colectividad haber apoyado a un Gobierno derechista y reaccionario como el del señor Alessandri, sin sensibilidad social. Pero, nosotros celebramos en julio una Convención, y en ella las bases del partido repudiaron esa actitud. Ahora estamos siguiendo una línea completamente distinta.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.— ¡La Democracia Cristiana estuvo junto a los liberales en 1964! ¡Es un matrimonio mal avenido!

El señor FUENTES (don Samuel). — ¡Ustedes recibieron los votos de la Derecha en 1964!!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PALESTRO.— ¡Nosotros no votamos por Frei!

El señor VIDELA.— ¿Por quién votó Gregorio Amunátegui!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Videla!

El señor FUENTES (don Samuel). — ¡No era gratis la votación de liberales y conservadores!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Fuentes, don Samuel!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTEALBA.— Refiriéndome a la huelga misma, ella ya dura sesenta días y los 514 obreros están sometidos a la inquietud tremenda de no poder ejercer sus labores en el empleo o trabajo que tienen.

He tomado muy en cuenta que el pliego de peticiones presentado no es, de ninguna manera, excesivo o cosa del otro mundo. Los cuatro puntos fundamentales se refieren a un 50% de aumento en las remuneraciones. Se ha ofrecido solamente el 22,8%. Se está pidiendo también una asignación familiar igual a la de los empleados de la empresa; sin embargo, ellos dicen que quieren mantener el nivel legal. Además, se está solicitando una gratificación de 100 días y, como gran cosa, la Empresa ha subido de 66 a 68 días esta gratificación.

Aquí se han dado a conocer los puntos fundamentales de esta huelga por la Honorable Diputada señora Gladys Marín. La verdad es que nosotros no podemos repetir todas estas cosas, pero es necesario reiterar algunas. El señor Emiliano Caballero, Subsecretario del Trabajo, ofreció efectivamente una solución que era peor y menos efectiva que la propuesta por la empresa misma. La asamblea la rechazó de plano, incluso, la repudió.

Esta no es forma de ayudar a solucionar un conflicto de tal naturaleza. Sesenta días ha durado la huelga, y yo creo que gracias a la solidaridad de los sindicatos de la provincia que con su generosidad han ayudado a estos obreros ha podido durar hasta la fecha.

Esta no ha sido de ninguna manera una solución puesto que, estos obreros, este personal de la industria Pizarreño ha tenido, señor Presidente, que pasar la Navidad, la Pascua —que todos los chilenos esperan para vivir momento agradables con sus familias— en forma muy triste e inquieta. Desde luego, si esto significara un problema para la empresa misma, nosotros no estaríamos tratando de buscar alguna solución.

Pero, la verdad, señor Presidente, es que la utilidad en el año 1966 de la empresa Pizarreño, fue de 3.685 millones de pesos chilenos, es decir 3.685.000 escudos, y ya que estamos en el terreno del sistema comunitario en que todo se va a repartir, es criticable, entonces, que sola-

mente se haya entregado al sindicato, Eº 83.516, o sea, Eº 131, por obrero, que trabaja 8 horas, ó 240 horas al mes. En cambio, los directores de la empresa, que ganan 25 veces más que los obreros, por trabajar 3 horas al mes, recibieron 28.460 escudos.

Un señor DIPUTADO.— Hay dos radicales.

El señor FUENTEALBA.— ¡No importa que haya radicales!

El señor GODOY URRUTIA.— ¡No han trabajado nunca! ¡Qué van a trabajar esos zánganos!

El señor FUENTEALBA.— La verdad señor Presidente, es que estos directores no conocen ni siquiera la fábrica y están recibiendo un aporte tan extraordinario. Ni siquiera la empresa ha atendido...

El señor VIDELA.— ¿Quiénes son los Directores colega? ¿Tiene la lista?

El señor FUENTEALBA.— ...las peticiones que le han formulado, en todo sentido, los obreros y sus representantes. Las esposas de los obreros creyeron ablandar el corazón de la gerencia y de los directores, enviándole una carta a la señora del gerente, pero ella ni siquiera tuvo contestación.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Me permite señor Diputado? Ha llegado el término del tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra la Honorable señora Allende, doña Laura.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, al escuchar a los colegas de la Democracia Cristiana, se podría pensar que se trata de gente bien intencionada, pero yo considero que están hablando así porque hoy día es 28 de diciembre y quieren hacernos una buena broma de inocentes, ya que la realidad es otra. ¿Por qué no se ha dado solución a este conflicto ¿Qué dice la citación que se nos ha entregado para la celebración de esta sesión? Que tendremos que ocuparnos, además, de la actitud negligente de los Servicios del Trabajo para atenderlo. Y en realidad, esta negligencia la hemos visto no sólo en este conflicto, sino en todos los que se han ido sucediendo durante el año pasado, y el presente año.

Ojalá no suceda lo que hemos constatado que la solución muchas veces es la reanudación de faenas.

Los Diputados democratacristianos declaran aquí que se van a oponer a la reanudación de faenas, no obstante ello, así sucede, porque a pesar de que los colegas están diciendo que han intervenido, que han hablado en la Dirección del Trabajo, con el Ministro del Trabajo, nos cuesta creerles; nosotros tenemos recuerdo de lo que sucedió en FERROCRET, una sociedad anónima en la cual el dueño casi absoluto —porque a pesar de ser sociedad anónima en el nombre el 90% de las acciones le pertenecen— a don Ignacio Palma, Senador democratacristiano. En dicho conflicto sucedió lo que está pasando ahora; se alargó este conflicto hasta quebrar la firmeza de los trabajadores. En esa oportunidad nada consiguieron nuestros colegas de ese Senador ni de las autoridades y ahora tampoco veremos que se logre nada, no obstante que ellos tienen amplias facilidades para hablar con los personeros del Gobierno.

Todas las actuaciones del Ministro del Trabajo sólo han venido a demostrar que la actitud que están asumiendo ahora es totalmente diferente a la que adoptaron en la campaña electoral, donde ofrecieron terminar con estos clanes económicos.

¿Cómo ha actuado este Gobierno con estos clanes económicos a través de todo el país? Los ha ayudado en esta forma: la CORFO el año pasado prestó a Pizarreño más de cien mil dólares. El préstamo total se efectuó a 165 grandes capitalistas entre los cuales se encontraba el clan de la industria Pizarreño S. A. encabezado por don Jorge Alessandri. El emprés-

tito total a las 165 industrias fue de 22 millones de dólares. De esta manera, el Gobierno favorece la política de los clanes financieros que ahora se niegan a aumentar los salarios a sus obreros.

El préstamo a Pizarreño se hizo partiendo de la base que la fábrica estaría en malas condiciones y atravesando por un proceso débil de ventas, lo que no es efectivo. Sin embargo, con los dineros adquiridos a cuenta de los contribuyentes y que la CORFO le prestó, se están realizando ampliaciones.

Esta es la forma como el Gobierno actual procede con estos clanes. En cambio, cuando los trabajadores declararon una huelga, luego viene el decreto de reanudación de faenas; cuando hay una manifestación pública —como ya lo hemos visto— se les persigue; se encarcela a los trabajadores, es decir se aplica la "mano dura". Y "mano blanda" y los medios económicos son para los que ellos dijeron que les iban a poner limitaciones.

La industria Pizarreño es casi un monopólio, porque sólo tiene la competencia de una empresa muy pequeña en algunos rubros.

Debemos hacer presente también que Pizarreño produce elementos esenciales para la construcción y que en el ejercicio 1965-1966, como ya se ha dicho, sus utilidades líquidas alcanzaron a la cifra de 3.685.316 escudos... ¡Y ya hemos visto la forma cómo los señores directores se han repartido estas monstruosas ganancias!

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se designe a un auditor a fin de que estudie las ganancias de esta industria, y las causas por las cuales se le permitió efectuar dos alzas en el valor de su producción durante el año y la razón por la que la empresa no ha pagado la participación en las utilidades que le corresponde al sindicato, habiendo tenido tan enormes ganancias.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

La señora LAZO.— ¡Ojalá lo conteste!

El señor OSORIO.—Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se enviará, también, en nombre del Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el reajuste que están solicitando los obreros de "Pizarreño" es de toda justicia, lo que ha quedado demostrado con las explicaciones de la Honorable colega señora Marín. Según antecedentes que se nos han proporcionado, más de un 40% de los obreros gana nada más que 8 escudos diarios, y la empresa sólo concede un aumento de un 15% después de 8 años de trabajo.

Además, los obreros vienen pidiendo que se les nivele la asignación familiar con la que se paga a los empleados. En realidad, esto es de suma justicia; es algo que ofreció la Democracia Cristiana y que nosotros no sólo ofrecimos, sino que aseguramos; dijimos que en un Gobierno del pueblo no debía haber esta diferencia. En realidad, es absurdo que siga existiendo, porque el hijo del obrero, al igual que el del empleado, tiene que vestirse, comer y tener una vivienda digna. Por eso, creo que la Democracia Cristiana debió haber puesto todo su empeño, todo su esfuerzo en buscarle solución al conflicto de estos obreros, que son 514, y que piden justicia, en algo que se les ofreció y ahora se les niega.

Además, ellos piden que se le dé un desahucio de un mes por año servido. Es decir, desean que, cuando se retiren del trabajo que se les otorgue lo que les corresponde, esto es, una indemnización justa para hombres que han trabajado más de 20 años en la industria. La actual no les alcanza ni para subsistir durante un año, por eso, piden que ella sea otorgada de acuerdo con el último salario y desde la fecha que ingresaron a la industria.

Todos estamos dispuestos a apoyar estas reivindicaciones, porque realmente son las que corresponden y las que se deben dar a los trabajadores, sobre todo, en una industria que ha obtenido ganancias excesivas. Por eso, espero que la Democracia Cristiana, que ahora va a presentar un proyecto de acuerdo, cuyo texto todavía no ha dado a conocer, pida se acepten estas reivindicaciones y que se ponga término a este conflicto antes de año nuevo; porque bastantes amarguras han sufrido ya los trabajadores de esta industria al estar imposibilitados para celebrar la Pascua. Ellos sólo don podido contar con lo que ha podido brindarle la solidaridad de otros asalariados.

Nosotros pensamos que no podríamos tener un año nuevo feliz, si en realidad sabemos que continúan en la misma situación los 514 obreros de esta empresa.

Por eso, espero que en esta sesión especial podamos obtener algo realmente beneficioso, pues muchas veces hemos celebrado reuniones de esta naturaleza, después de las cuales hemos experimentado la sensación de que no se ha podido conseguir nada positivo.

Ahora están presentes en la Sala colegas de la Democracia Cristiana y, como ellos se han comprometido públicamente a intervenir, nosotros aceptamos el reto que han lanzado. Es de esperar que los Honorables colegas democratacristianos desplegarán la mayor actividad para obtener que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que ha sido nombrado por ellos, actúe como corresponde y no se limite a expresar solamente frases de aliento dirigidas a los trabajadores. No es posible permitir que los industriales, sigan procediendo en la forma que quieran. Es preciso que el señor Ministro intervenga efectivamente, como lo exige su cargo.

El señor PALESTRO.— ¿Hay Ministro del Trabajo?

La señora LAZO.— ¡No hay!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señora Lazo!

La señora ALLENDE.— Creo que, si los Diputados de la Democracia Cristiana no están de acuerdo con la actitud asumida por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, debieran hacerlo presente al Presidente de la República, porque ya son muchas las veces en que nos hemos quejado de la actitud de este Secretario de Estado, que no da ninguna solución a los conflictos y permite que ellos se prolonguen. Es lo que ha sucedido con la huelga de los obreros de Pizarreño.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.—Esperamos que la solución de esta huelga se alcance esta semana, que se ponga atajo a las utilidades excesivas de estos industriales y que se pague a los obreros de esta firma el salario que en justicia merecen. Así, podrán sostener a sus hijos, los que podrán desarrollarse en la misma forma que ocurre con los hijos de los empleados, pues en Chile no hay clases privilegiadas.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que, constreñido por el escaso tiempo que resta al Comité Socialista, no voy a poder intervenir con la extensión que hubiera querido, para referirme a este problema, que conozco muy bien, porque la industria Pizarreño estuvo durante mucho tiempo instalada en la comuna de San Miguel, es decir, en mi barrio, donde he vivido toda mi vida. En consecuencia, conozco la calidad humana de sus trabajadores y sé que, por más que exista una especie de concierto o de acuerdo secreto entre los industriales de esa firma y el Gobierno de la Democracia Cristiana, de ninguna manera van a quebrar esta huelga, que se prolonga por más de 60 días. Los trabajadores han sido

capaces de mantenerla durante ese tiempo, amparados en su nunca desmentida solidaridad, y pasar una Pascua triste sin disponer de dinero necesario para llevar un motivo de alegría a sus hogares. Por eso, creo que ninguna maniobra, ni del Gobierno ni de los patrones, podrá quebrar la unidad y espíritu de combate de estos obreros.

En realidad, se ve claramente que existe una especie de concierto, una especie de acuerdo tácito. El Gobierno, por un lado, posterga su intervención, deja que los conflictos, especialmente los importantes, se prolonguen, con el objeto, según sus personeros, de quebrar la moral de los trabajadores, y poder obtener una solución que satisfaga, no los intereses de éstos, sino los de los patrones. Por otro lado, ese acuerdo o concierto existe también entre los patrones, que saben que encuentran una tapadera o biombo en la actitud de los funcionarios de los Servicios del Trabajo.

Señor Presidente, una vez más tenemos que decirlo. ¿Cómo es posible que al Ministro del Trabajo y Previsión Social, que según dicen existe dentro del Gabinete, que no ha renunciado ni ha muerto, ni siquiera lo conozcamos? Menos lo pueden conocer los trabajadores. Nadie sabe lo que hace ni qué trayectoria está siguiendo en este instante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Retamal.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, me parece que esta noche los Diputados de todos los partidos políticos estamos de acuerdo en que es justo el pliego de peticiones presentado por los obreros de la industria Pizarreño. En realidad, nosotros consideramos que no se paga en la forma que corresponde el trabajo que realizan, en condiciones tan duras, en una industria que no cuenta con extractores de aire suficientes para matener libre de impurezas el ambiente interior de los talleres. Así, se atenta contra la salud de los trabajadores; menos se podrá obtener de ellos un mayor rendimiento.

Entre las peticiones formuladas está la de que se les pague el desahucio que corresponde y merecen al término de su vida de trabajo.

Como este pliego de peticiones —repito— es muy justo, solicito que, para no tener que leerlo y ocupar mucho tiempo, se inserte en el boletín de sesiones de la Cámara.

El señor SIVARI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se procederá en la forma solicitada por la Honorable señora Retamal.

La señora LAZO.—Entiendo que éste sería un procedimiento para que el señor Ministro conociera estas peticiones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— *Acordado.*

—El documento cuya inserción se acordó, es el sigiuente:

"Sindicato Industrial Pizarreño,
Avenida San Joaquín Nº 1851,
San Miguel, Santiago.

Santiago, 21 de agosto de 1966.

Pliego de Peticiones

Los operarios que laboramos para el establecimiento Sociedad Industrial Pizarreño, S. A. ubicada en Camino a Melipilla Nº 10803, hemos acordado solicitarles

que tengan a bien dar satisfacción a las siguientes peticiones socio-económicas:

1.—Remuneraciones: Que se aumenten los actuales salarios al día, tratos, bonificaciones, casino y todas las regalías pactadas o voluntarias en un 50%. Además que la bonificación por producción se pague a todos los operarios que trabajan en dichas secciones de producción.

2.—Que la Indemnización de 30 días por años de servicios se pague con el último salario a la fecha en que el operario deje de prestar sus servicios a la Empresa y esta sea desde su fecha de ingreso.

3.—Que la asignación familiar sea igual a la que paga la Sociedad Industrial Pizarreño S. A. a sus empleados.

4.—Que la gratificación extraordinaria se aumente en 100 días y que se pague en los casos de despido, retiro voluntario, fallecimiento, caso en el cual le sea pagado al deudo más directo.

5.—Que se respete el horario establecido en el reglamento interno, pactado por las partes ante las autoridades del trabajo, a todo personal que trabaje al día dejando sin efecto por inoperante el convenio del 15 de junio de 1964.

6.—Que se pague con efecto retroactivo todos los aumentos que se convengan con motivo de la presentación de este pliego de peticiones, esto es desde el 21 de agosto de 1966.

7.—Que se mantengan todas las regalías anteriores y conquistas socio-económicas de los obreros de la Industria y que no están referidas en este pliego y que queden pactadas en acta todas aquellas ayudas voluntarias.

8—*Señores patrones*: Es anhelo nuestro y de nuestros representantes llegar a un armónico entendimiento con ustedes, esperando que las peticiones socio-económicas señaladas, serán debidamente consideradas por Uds. y resueltas con buen ánimo y mejor criterio social.

Sin otro particular, nos permitimos despedirnos de Uds., quedando desde ya, como sus más Attos. y Ss. Ss.

Atentamente.—Por el Sindicato Industrial Pizarreño S. A.— (Fdo.): *Osvaldo Meléndez Meléndez*, Presidente; *Luis Olivarez Benítez*, Secretario; *José Carvajal Salas*, Director; *José Padilla Parraguez*, Tesorero; *Fco. Flores F.*, Director."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, agradecería a los Honorables Diputados de Oposición que, no interrumpieran al que está con la palabra. Al fin de cuentas, todos somos humanos y, como no tenemos sangre de horchata, también somos capaces de contestar...

La señora LAZO.—¡Conteste!

Estoy diciendo que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no se ha preocupado de este conflicto.

La señora RETAMAL.—Ojalá Su Señoría tuviera más respeto por quienes estamos hablando. Estamos de acuerdo en la necesidad de resolver este conflicto, pero...

La señora LAZO.—Yo me estoy refiriendo al señor Ministro del Trabajo.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública para que el Departamento de Higiene Ambiental realice una investigación en dicha industria y ordene instalar todos los elementos necesarios para mantener en buenas condiciones de aireación el ambiente donde trabajan estos obreros.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

El señor PALESTRO.—En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—

Si le parece a la Cámara, se enviará en su nombre.

Acordado.

El señor GODOY URRUTIA.—¡Ojalá después no les cobren el aire a los obreros!

El señor PALESTRO.—Eso no figura en el pliego de peticiones.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, si bien estoy de acuerdo con las peticiones de los obreros, no lo estoy con los gritos de mis colegas. Es necesario que quede constancia en los boletines de sesiones y el pueblo sepa que, cuando se discuten problemas de esta naturaleza, los señores Diputados lo único que hacen es gritar y no opinar en forma seria.

Este es uno de los defectos, cuyas consecuencias tenemos que pagar, los países democráticos.

La señora LAZO.—¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor SIVORI (Vicepresidente).—La Honorable señora Retamal no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una, Honorable Diputada.

La señora RETAMAL.—Estoy haciendo uso de una interrupción, colega; si no fuera así, se la daría.

El señor PONTIGO.— El señor Fuenzalida puede dársela.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señora LAZO.—Quería sólo contestarle a la Honorable colega.

La señora RETAMAL.—Quiero decir, que, aparte de estar de acuerdo con el pliego de peticiones presentado por los obreros, . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señora Lazo! ¡Honorable señor Videla! ¡Honorable señor Palestro!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Puede continuar la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, tanto yo como los Diputados de mi partido estamos de acuerdo con el pliego de peticiones presentado por estos obreros. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

La señora RETAMAL.—No puedo dejar pasar esta oportunidad, sin decir que los industriales. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Videla! ¡Honorable señor Palestro!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

La señora RETAMAL.—Estaba manifestando que no puedo dejar pasar esta ocasión, sin decir que, aparte de estar de acuerdo con el pliego de peticiones, . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señora RETAMAL.—. . . presentado por los obreros, no se puede afirmar que todos los industriales han perdido la confianza en este Gobierno, en nuestro país, en sus ganancias ni en nuestros buenos trabajadores, cuya competencia es reconocida en el mundo entero.

El señor MELO.—¡Pero están muy mal pagados!

La señora RETAMAL.— Efectivamente, están muy mal pagados. Precisamente, estamos hablando aquí, esta noche, y escuchando a todos los partidos, para encontrar una solución a este conflicto que favorezca a los obreros.

La señora LAZO.—¡Esa es la cosa!

La señora RETAMAL.—Pero al manifestar opiniones, no se puede generalizar. Esto lo he dicho siempre como todos Sus Señoría lo saben. Las industrias no han perdido la confianza en el Gobierno; eso es verdad, porque, si la hubieran perdido, no estarían ampliando sus actividades. Por ejemplo INSA. . .

La señora ALLENDE.—La CORFO les está prestando dinero.

La señora RETAMAL.—. . .se está ampliando intensamente y, en este momento, fabrica más de 25 productos diferentes. Además, en aquellas industrias que han comprendido las ideas del Gobierno, no existen huelgas. ¿Y por qué no las hay? Porque se han puesto de acuerdo patrones y obreros. Esto sería lo ideal: que todos los industriales del país llegaran a un acuerdo con sus trabajadores.

La señora ALLENDE.—¡Esta si que es una broma de inocentes!

La señora RETAMAL.—¡Esta no es broma de inocentes, Honorable colega. Pero podría ser una broma de inocentes este hecho: que en una industria de un pariente suyo se haya promovido una huelga que no se ha podido solucionar.

La señora ALLENDE.—¿Me permite una interrupción?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora ALLENDE.— ¡Su Señoría me ha aludido; tiene que darme una interrupción! Reglamentariamente, tengo este derecho a defenderme de esta clase de alusiones. . .

La señora RETAMAL.—Creo que se necesita buena voluntad, principalmente de parte de los industriales, para que los trabajadores puedan recibir la remuneración que precisan.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora RETAMAL.—Es preciso, para resolver estos problemas económicos, que conversen en una misma mesa o escritorio, empleados y patrones. Creo que ésta sería la única manera de obtener que, en este país, se terminen las huelgas, que son aprovechadas por muchos. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). —¡Honorable señora Allende, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GODOY URRUTIA.—¡Si son verdaderos tiburones!

La señora RETAMAL.—Es preciso que los industriales comprendan que tienen que pagar el valor real del trabajo que realizan los obreros.

El señor PONTIGO.—¡Pero si eso es un sueño!

La señora RETAMAL. — Además, no puedo permitir, que se diga que las autoridades no han tenido interés en solucionar este conflicto. Eso no es efectivo.

El señor PONTIGO.—¡Sí, lo es!

La señora RETAMAL.—No lo es, y puedo decir que, precisamente, durante este conflicto y antes que se declarara la huelga, estuvimos conversando con el señor Ministro del Interior. . .

La señora MARIN.—¡Por iniciativa de los obreros, el Ministro los recibió y llamó también a los industriales!

El señor PONTIGO.—¿Y qué arregló el señor Ministro?

La señora RETAMAL.—El señor Ministro del Interior se interesó y llamó a los industriales, antes que se produjera el conflicto. El señor Subsecretario del Trabajo también los recibió. Entonces, no es efectivo que el Gobierno no se haya interesado en solucionar esta huelga.

El señor PONTIGO.—¿Y qué arregló?

La señora RETAMAL.—Para solucionar el conflicto, hace falta que las dos partes se pongan de acuerdo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora RETAMAL.—Por eso, como no se ha logrado que se pongan de acuerdo las dos partes, los parlamentarios democratacristianos hemos presentado un proyecto de acuerdo por el cual solicitamos la intervención del Gobierno en la industria. Así, conoceremos la realidad sobre sus ganancias y procuraremos se pague a los trabajadores lo que corresponde y merecen.

He terminado, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, yo me alegro de que esta noche podamos contar con la asistencia tanto de Diputados de Oposición como de Gobierno, lo que no había ocurrido en otras sesiones citadas con este mismo objeto. Y esto ocurre después de haberse solucionado pésimamente el problema del personal de la Salud y el de la APEUCH. Entiendo que como en Industrias Pizarreño hay menos votos, se ha dejado este problema, después de cincuenta y tantos días de conflicto, para tratarlo esta noche.

Es conveniente analizar fríamente los datos entregados en esta sesión y sacar las conclusiones del caso, las cuales estamos dispuestos a discutir.

No se ha dado a conocer el capital de que dispone esta empresa y sólo hemos conocido sus utilidades. Hay que decir que el capital de ella alcanza a 15 millones de escudos y que ha obtenido una utilidad de 3 millones 600 mil escudos. Vale decir, si los accionistas de esta firma, que son miles a lo largo del país, hubieran colocado su dinero en bonos reajustables del Banco Central de Chile, habrían tenido una utilidad mayor, porque el sistema implantado por el Gobierno les da un reajuste equivalente al alza del costo de la vida más el 5%. O sea, habrían obtenido una utilidad mayor que la obtenida por una empresa que ha costado treinta y cinco años formar. Esa es la realidad de las cifras...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENTE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.—Se ha hecho mucho caudal político de este conflicto por los democratacristianos y otros sectores, para atacar al ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri. Esa y no otra es la razón de su acttiud en esta sesión. Porque, si hubieran puesto el mismo interés que hoy demuestran en el análisis de otros movimientos huelguísticos, en los que figuraban personeros de la Democracia Cristiana, y en los que los personales no reciben ni la mitad de las regalías y de los sueldos que reciben los trabajadores de esta industria, distinta habría sido la solución dada al conflicto de esos personales.

Pareciera que el señor Alessandri les penara a los democratacristianos. El no hace declaraciones, pese a todos los ataques que se le hacen desde los sectores de Gobierno, y está tranquilo, produciendo, trabajando para el país. Esa es su conducta.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS.—Se ha dicho que gana sueldos fabulosos en la industria Pizarreño. No, señores Diputados. La suma que gana es de 26 mil escudos anuales, es

decir poco más de 2 millones de pesos mensuales; menos de lo que gana un promotor en este Gobierno y la mitad de lo que gana un parlamentario.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS.—Sí, señores Diputados. Puede ver los balances y revisarlos el Honorable señor Valente, que es contador.

El señor VALENTE.—¿Me concede una interrupción?

El señor SIVORI (Vicepresidente). —El Honorable señor Valente solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.—No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —El Honorable señor Phillips no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Sabemos que los ejecutivos de una empresa ganan estos sueldos. Y toda persona que trabaja y lo hace bien y está colocada en estos cargos ejecutivos, tiene estos sueldos. ¿Por qué este escándalo en relación con los directores de empresas privadas? Cuando yo pedí en esta Sala los antecedentes relativos a los sueldos de los ejecutivos de la CAP, donde todos son hombres de Gobierno, nunca se quiso dar ni sus nombres ni sus remuneraciones. ¿Es menos capaz el señor Alessandri de dirigir una empresa? Desde luego que no. Y en relación con las inversiones, se dice que el señor Alessandri no tiene confianza en el Gobierno. No, señores Diputados. Como jefe de empresa está aumentando la producción, porque tiene confianza en el país. No es cuestión de Gobierno. ¡Si los Gobiernos son transitorios! Todos, cuando llegan al Gobierno, creen que durarán cincuenta años en él, y apenas duran el período que les corresponde.

El señor PONTIGO.—¡Qué bueno es el salario de los trabajadores!

El señor PHILLIPS.—Mejor que el que pagan en otras partes, Su Señoría.

Me ha llamado la atención, en la seria intervención de la Honorable Diputada del Partido Comunista, señora Marín, su afirmación en el sentido de que las proposiciones que ha hecho la industria Pizarreño, contenidas en un documento que tenemos a mano, no son efectivas. Esto naturalmente no lo podemos aceptar. Si la directiva del sindicato de esta empresa está dispuesta a aceptar las proposiciones que figuran en el documento que se ha hecho llegar a los Diputados, exigiremos su cumplimiento. Porque no podemos aceptar que una proposición entregada en forma oficial por la empresa a todos los parlamentarios no sea efectiva, según las palabras de la Honorable señora Marín.

En consecuencia, si la directiva sindical de esta industria está de acuerdo con este planteamiento que ha hecho la empresa y se comprueba que los antecedentes consignados no son efectivos, nosotros estaríamos dispuestos a hacer todo lo que esté de nuestra parte, para que dicho documento y la proposición respectiva sean indiscutiblemente efectivos.

El señor MELO.—Su Señoría puede hacer mucho...

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, habrá rubros, dentro de esta empresa, en que se observe un aumento. Eso tiene que ser así, y siempre que hablamos de estas materias se dice que se ha aumentado la producción o las utilidades en el porcentaje tal. Lo interesante, dentro de este problema, es saber qué es lo que tenía antes. Porque se dice: determinada industria ha aumentado en un ciento por ciento; si tenía uno llega solamente a tener 2, y si llega al nivel de un 92 por ciento, en un determinado rubro, es muy difícil que aumente un 1 por ciento para llegar a un 93 por ciento. En el otro caso, sería un 100, ó un 200 ó un 300 por ciento, porque los números se prestan para jugar con ellos en la forma en que lo estimemos conveniente.

Yo creo que, para ser realista en esta materia, hay que considerar lo que tenía

la empresa en el año anterior y cuánto ha aumentado en relación con este valor, que es lo que interesa. Por lo demás, la industria de la construcción ha pasado, durante el año 1966, un mal momento, conocido por todos, a través de los datos suministrados por la Cámara de la Construcción y otros organismos, como la Cámara del Acero. Estas instituciones han publicado índices que parece que no fueran a mejorar durante el año 1967, ya que el volumen de la inversión fiscal, en materia habitacional, tiene, según lo comprobaron los señores Diputados, una disminución de 30 millones de escudos.

Naturalmente que todo esto se encuentra en relación directa con la producción de esta fábrica.

Un señor DIPUTADO.— Ha vendido toda su producción.

El señor PHILLIPS.— Para terminar, queremos manifestar que estamos dispuestos a acompañar a la directiva sindical de esta industria, cuyo personal se encuentra en huelga, si ella acepta la proposición, respecto de la cual, se sostiene que no son efectivos los antecedentes que se dan en el documento que los señores Diputados tienen en sus manos, para exigir el cumplimiento de esta parte.

Pero, antes de terminar, yo quisiera manifestar, frente a las palabras con que el Honorable señor Buzeta se refirió de paso al señor Ernesto Pinto Lagarrigue, que el discurso que éste pronunciara en Antofagasta, versó sobre el derecho de propiedad.

El señor BUZETA.—Es gerente de "Pizarreño".

El señor PHILLIPS.—Es Vicepresidente.

El discurso que pronunciara en la ciudad de Antofagasta trató sobre el derecho de propiedad. Y esto es muy claro, y lo sostiene no sólo el señor Pinto Lagarrigue, sino un gran porcentaje de chilenos: no se quiere, por ningún motivo, que los chilenos tengan un derecho de propiedad tal y las firmas extranjeras tengan uno de privilegio; de eso está consciente el país entero. Esta fue la forma en que el señor Pinto Lagarrigue enfocó este problema; en consecuencia, compartimos los términos por él expresados.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS.— Sí, señores Diputados. Porque consideramos, y lo hemos hecho presente en los distintos trámites en que se trató el proyecto sobre reforma del derecho de propiedad, que debía existir un derecho igual para todos los habitantes del país y no un derecho de propiedad discriminatorio, destinado a favorecer los intereses extranjeros y los de determinadas empresas que explotan las riquezas de nuestro país. Este pensamiento también lo compartimos.

El señor BUZETA.—Nadie ha hablado de eso hoy día.

La señora LAZO.—¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENTE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.—La señora Lazo me ha pedido una interrupción; quiero saber cuánto tiempo me queda.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Seis minutos.

El señor PHILLIPS.—Concedo una interrupción a la Honorable señora Lazo, por dos minutos.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.—Señor Presidente, lo que quiero decir es muy breve.

A la Honorable colega Retamal le pareció poco serio que nos molestáramos con algunas observaciones que ella hacía. Debo declarar que de los 82 Diputados de la Democracia Cristiana, hay en la Sala sentados solamente 13; y esto en una fecha que es un tanto cabalística. La verdad es que, cada vez que se tratan los problemas de los trabajadores, los que vienen a dar la cara aquí son unos pocos colegas de la Democracia Cristiana que tiene el valor de enfrentar y defender lo indefendible.

No estoy en desacuerdo con la idea de buscarle una solución a este problema, pero, yo pregunto: ¿por qué se espera que los conflictos duren hasta la desesperación, para empezar, desde aquí, desde el "estado llano", a pedir a los señores Ministros una solución, que puede ser solicitada por el Partido Demócrata Cristiano directamente o por los señores parlamentarios de este partido, en entrevistas que pueden conseguir con mucha facilidad.

El señor GODOY URRUTIA.—Por teléfono. . .

La señora LAZO.—Me parece poco serio decir aquí: "Solicito que se envíe oficio al señor Ministro tal". Todos sabemos, por experiencia, cuantos meses se demoran los señores Ministros en dar respuesta a estos oficios. O sea, estas peticiones de oficio son una burla que se hace, con dedicatoria, a la gente que asiste a la galería a hacer presente su angustia.

Por eso hemos protestado, porque creíamos en las buenas intenciones; pero, un refrán dice que "el infierno está empedrado con buenas intenciones". Estamos cansados de ver desfilar por la Cámara a todos los gremios. Por aquí han desfilado los trabajadores de la Salud y lo mismo la gente del Banco de Chile. No podríamos decir cuántos gremios. Y el propio Partido Demócrata Cristiano ha pedido el envío de oficios al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, al señor Ministro de Educación Pública, al señor Ministro de Salud Pública. Y yo pregunto, señor Presidente: ¿cuáles de ellos han sido siquiera contestados?

Por eso yo pido que nos dejemos de chacota y que los que tengan la sartén por el mango asuman la responsabilidad de una vez por todas y no vengan a hacer teatro, a adoptar una actitud que no se merecen los trabajadores.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tres minutos.

El señor PHILLIPS.—No quisiera terminar esta intervención sin referirme brevemente a las palabras de mi Honorable colega don Clemente Fuentealba, del Partido Radical.

El señor BUZETA.— No lo haga.

El señor PHILLIPS.— Yo creo que, cuando se ha sido Gobierno o se ha tenido cargos como Ministro de Estado y se ha compartido estas responsabilidades, no es el momento de rasgar vestiduras.

Yo no pretendo hacer una ofensa al Partido Radical; todo lo contrario, pero creo que es de mal gusto exponer una teoría económica que nunca antes hemos conocido, porque, hasta el momento, he conocido la teoría económica de la doctrina socialista marxista, en que la propiedad es del Estado; y, por otro lado, la de la propiedad individual que sustenta el mundo occidental.

Hoy día, el Honorable señor Fuentealba, rasgando sus vestiduras, ha expuesto una nueva teoría en lo que concierne a la propiedad. Para la próxima vez yo le ruego que consulte a su partido antes de embarcarse en esta clase de aventuras.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, lamento que el Honorable colega señor Phillips no me haya concedido un minuto para referirme a sus declaraciones sobre las utilidades de la industria Pizarreño y los ingresos que el señor Alessandri podría tener como presidente y director de esa industria.

Tengo aquí el balance general del ejercicio junio 1965-junio 1966, que figura con un capital pagado de 15 millones 176 mil escudos, y una utilidad, para los años 1965 y 1966, de 6 milones 800 mil escu-

dos. Es decir, en 2 años solamente, esta empresa ha ganado casi el 50 por ciento de su capital.

El señor CANTERO.— Escuche, Honorable señor Phillips.

El señor VALENTE.— En el mismo balance se establece, por un lado, una rebaja de utilidades por amortización, que para el ejercicio de este año es de 2 millones 758 mil escudos; por otro, una rebaja de utilidades, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Rentas, por revalorización de capital propio, 1 millón 417 mil escudos. En buen romance, estos dos rubros, que son rebajados en conformidad a lá ley, constituyen una forma de evasión de utilidades, que aprovechan muy bien las empresas favorecidas por la Ley de Rentas promulgada en el Gobierno del señor Alessandri.

El señor PHILLIPS.— ¿Así que la maquinaria no se gasta?

El señor VALENTE.— Mientras por un lado se rebajan las utilidades para amortizar la maquinaria, es decir, el activo inmovilizado, por otro, se rebajan las utilidades de revalorización de capital. O sea, hay cuatro mllones de escudos que no han tributado.

Pero es no es todo. En el mismo balance, en el cuadro de pérdidas y ganancias, aparece que los directores han obtenido, en conjunto, remuneraciones por 545 mil escudos, esto es, por 545 millones de pesos. Como son diez los directores, cada uno ha recibido 54 millones 500 mil pesos anuales, o sea, poco menos de 5 millones mensuales.

El señor PHILLIPS.— No dice eso el balance.

El señor VALENTE.—Aquí está el balance, Honorable señor Phillips.

Ahora, si a este promedio sumamos los 2 milones 600 mil pesos que dice tener el señor Alessandri como sueldo en esta empresa, resulta que gana más de 8 millones de pesos mensuales. Es decir, lo que un obrero demora tres años en ganar en esa empresa, el señor Alessandri lo gana sólo en un mes. Y esto es lo que percibe en una sola empresa. Sabemos que es socio, accionista y director de muchas otras sociedades anónimas.

El señor PHILLIPS.— ¿De cuáles? Dé la lista.

El señor VALENTE.— De manera que sus ingresos son muchos. Eso era lo que quería aclarar.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra la Honorable señora Gladys Marín.

La señora MARIN.—Señor Presidente, los Diputados de los Partidos Socialistas, Comunista y Radical pedimos esta sesión especial, porque estamos preocupados por la situación económica de los trabajadores de Pizarreño, que llevan ya 60 días de huelga; porque nos interesa, como es nuestra obligación, denunciar ante el país a los dueños de esta empresa, y porque, al mismo tiempo, deseamos dejar en claro la actitud negligente de las autoridades del Trabajo.

El Honorable señor Phillips ha hablado aquí como representante de la Derecha Económica y de los sectores más reaccionarios de nuestro país.

El señor PHILLIPS.—¡Está equivocada Su Señoría!

La señora MARIN.— Ha hablado más como defensor de los patrones que de los obreros de Pizarreño. Ha demostrado su gran preocupación por las ganancias que se llevan los directores. Y ha manifestado su preocupación, cuando el Honorable Diputado Valente ha dado a conocer cifras sobre utilidades.

El hecho de que se gaste la maquinaria de una industria no obliga al señor Phillips a tener que hablar con la típica mentalidad del capitalista. A lo mejor por eso no le preocupa en absoluto la situación de los trabajadores, pero sí las ganancias de la industria y el desgaste de las maquinarias.

El señor PHILLIPS.—¡Esa es una imputación gratuita que no acepto!

La señora MARIN.—Ya conocemos la actitud de Su Señoría respecto del pliego de peticiones de los trabajadores de Pizarreño.

Si éstos han ido a la huelga es porque la situación es dramática y no se ha podido lograr su arreglo directo con la empresa. Antes de iniciarse este conflicto —que nadie quería— a petición de los obreros, como lo decía la Honorable señora Blanca Retamal, planteamos al señor Ministro del Interior la actitud de la empresa que, argumentando poca demanda de sus productos, pensaba despedir a cierto número de obreros. Esto fue lo que los obligó a ir a la huelga.

Los obreros, en forma oportuna, denunciaron estos hechos. Sin embargo, han pasado 60 días y la huelga aún no se termina. Por eso no creemos —y estamos seguros de que los trabajadores tampoco, porque ahí están los hechos— en las palabras de los parlamentarios democratacristianos. Por el bien de los trabajadores, quisiéramos que ellas fueran realidad, pero una cosa son las palabras y otra la actitud que se tiene con los organismos del Trabajo. ¿Cuál ha sido la actitud de la Democracia Cristiana frente a esta gente en conflicto? Ninguna. Han sido invitados a las asambleas del sindicato, pero no se les ha visto en una sola oportunidad, porque temen enfrentarse con los trabajadores.

Sesenta días de huelga y el señor Subsecretario del Trabajo ha entregado una fórmula que ha sido rechazada por los trabajadores, porque, como lo dije en mi intervención anterior, en muchos casos significaba un retroceso, como lo ha reconocido el propio Diputado señor Buzeta. Si se dice que hay buena actitud de parte del Subsecretario del Trabajo, ¿por qué se hace una mala proposición que de antemano será rechazada por los trabajadores, porque sólo favorece a los industriales? ¿Por qué no demuestran el señor Subsecretario y las autoridades del Trabajo que en verdad quieren solucionar este conflicto? Ya van 60 días de huelga. Yo he estado con los obreros de Pizarreño. Tres ollas comunes los mantienen. ¿Qué saben los Gerentes y la Derecha Económica de lo que es comer en una olla común, acompañado sólo de la solidaridad de los trabajadores? ¿Qué saben los patrones de Pizarreño y el señor Alessandri, a quien enjuiciamos políticamente y que nuevamente se pretende levantar como el candidato de los sectores más reaccionarios, de lo que es vivir con un salario de ocho escudos? ¿Saben acaso que los hijos de los trabajadores de Pizarreño no estudian más allá de la escuela primaria, porque no pueden hacerlo, aunque haya, como dice el Gobierno, reforma educacional? ¿Qué saben de lo que es vivir en una pieza, que en el invierno parece un frigorífico y en el verano un horno que no se puede soportar? ¿Qué hace la Derecha económica y los sectores de Gobierno para arreglar la situación de los trabajadores de Pizarreño, que viven en poblaciones donde ni siquiera hay agua ni alcantarillado?

Por eso están en huelga los obreros, y por eso está reunida esta noche la Cámara, para buscar una solución al conflicto.

Durante esta huelga y hace pocos días, murió el compañero Osvaldo Jiménez, víctima de la asbestosis. Para esta enfermedad, que afecta casi al 20% de los trabajadores de esta industria, no hay ninguna medida que los favorezca. Como aquí ya se han hecho una serie de peticiones relacionadas con la situación de los trabajadores de Pizarreño, nosotros, ante las utilidades excesivas de esta industria, vamos a presentar un proyecto de acuerdo para constituir una Comisión Especial que investigue la influencia de esta firma en las actividades de la construcción, el posible empleo de métodos y prácticas monopolistas, las utilidades excesivas, el régimen de salarios y las relaciones con sus trabajadores de la industria Pizarreño y sus similares del mismo ramo de la producción.

La verdad es que de parte de las autoridades del Trabajo, no ha habido la diligencia necesaria ni la sensibilidad suficiente para resolver el problema de los trabajadores. ¿Para qué recordar lo que dijeron durante la campaña presidencial los sectores de la Democracia Cristiana? Se hablaba de la reforma tributaria; de limitar las ganancias de los capitalistas; de aumentar la participación de los trabajadores en las industrias y en las empresas, pero todo ha quedado en nada. Con inquietud, comprobamos cómo el Gobierno se va retirando, cada vez más, hacia una posición en que todo queda en las palabras hasta llegar a un punto en que no se solucionan los problemas de los trabajadores. Como aquí bien se ha recordado, la de Pizarreño es una huelga más dentro del cúmulo de conflictos que se han desatado en este último tiempo. Desgraciadamente, ¿cuál es la actitud del Gobierno cuando se trata de enfrentar a los trabajadores, como en el caso de la Salud? Muy distinta: de represión y de detenciones, que alargan todavía más los conflictos.

Hace pocos días, concerté una reunión con el señor Ministro del Interior, a fin de que recibiera a la directiva del Sindicato, de Pizarreño. Lamentablemente, a pesar de estar ya concertada, no fue recibida, porque el Gobierno, según dijo el señor Ministro, no podía hacer nada frente a este conflicto, y porque legalmente no podía obligar a la gerencia a resolver el pliego de peticiones de los trabajadores.

Por eso decimos, con toda razón, que la actitud del Gobierno es muy distinta cuando se trata de enfrentar a los trabajadores que cuando se trata de enfrentar a los patrones.

Este año ni siquiera se ha entregado la participación de utilidades al Sindicato. De haberlo hecho, la Navidad de los hijos de los obreros de Pizarreño habría sido mucho más feliz. El Subsecretario del Trabajo, que no ha actuado con rapidez para atender las peticiones de los trabajadores, se comprometió a conseguir de la gerencia la entrega de las utilidades. Sin embargo, han transcurrido dos meses de la huelga y nada se ha obtenido.

El Honorable señor Phillips planteaba la gravedad que encerraba la denuncia por nosotros formulada de que el cuadro entregado por la gerencia a cada uno de los parlamentarios no era exacto. Lo volvemos a afirmar. Y más aún, creo que va a servir de antecedente para la investigación de la Comisión Especial. Tal como lo dijeron los obreros, este cuadro, que apareció hace más de un mes en la prensa y cuya publicación costó a la gerencia más de 30 millones de pesos, fue desmentido, hace un mes, por los propios obreros y su directiva. Habiendo sido desmentido, no es una novedad que digamos que no corresponde a la verdad.

Aquí tengo la declaración pública que sobre este cuadro dieron a conocer los obreros.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable colega? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Qué se inserte la declaración!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar la declaración pública a que se ha referido la Honorable Diputada.

No hay acuerdo.

El señor DE LA FUENTE. — ¿Por qué no la lee para saber de qué se trata?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Porque el Comité Comunista acaba de terminar su tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PEREIRA.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.—Señor Presidente, la verdad es que ya se ha hecho costumbre en la Cámara pedir sesiones especiales, con el objeto de debatir los con-

flictos que afectan a los grupos de trabajadores. Estos tienen la impresión de que con las intervenciones de los señores Diputados, es posible obtener una pronta, efectiva y eficaz solución de los problemas gremiales...

El señor MORALES (don Carlos). — ¡Así debiera ser!

El señor PEREIRA.—...pero, por desgracia, la realidad es otra, porque en cada una de estas oportunidades algunos señores Diputados lo hacen más bien con el fin político de tratar problemas que continuamente se debaten en las sesiones de la Cámara. Ahora, nuevamente se plantea un debate de orden político, que evidentemente esteriliza el propósito de contribuir efectivamente a la solución de un conflicto.

Hemos visto la frustración con que salen los trabajadores. Al transcurrir algunos días, ven lo inoficioso que resulta venir a una reunión de la Cámara de Diputados, porque aquí se produce una especie de circo que, en definitiva, no contribuye en nada a que se solucionen sus problemas, que es lo que a ellos les preocupa.

Nosotros no queremos prestarnos para este tipo de juego. Si es por sacar inconsecuencias políticas, todos los días tendríamos argumentos para hacer notar a cada partido y quizás a cada uno de los miembros de esta Corporación las inconsecuencias políticas en que ha incurrido. Constantemente, nos estamos gritando estas cosas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.— Pero lo que interesa es debatir el problema que afecta a los trabajadores en cada caso. Aquí se trata de que hay 500 trabajadores en huelga desde hace 60 días. Son 500 familias. ¿Les interesa a ellos lo que antes hicieron los comunistas, el zigzagueo del Partido Radical, las inconsecuencias de los socialistas, las traiciones de unos y otros? ¡No, señor Presidente!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!

El señor PEREIRA.—Lo que a la gente le interesa es que se traten sus problemas, y no la pequeña politiquería que destruye a los partidos políticos y desprestigia a esta Corporación.

Nosotros venimos con el sincero y honesto espíritu de servir los intereses de los trabajadores.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.—En este sentido, queremos señalar que si hay algo político que denunciar es la actitud de los empresarios, la derecha económica. Se dice que la Derecha está coludida con el Gobierno. ¿Puede estar coludida con él, cuando cada día, a través de sus órganos de prensa y de expresión pública, y a través de sus hombres, especialmente en el Senado, manifiesta su odio en contra del Gobierno, del Partido Demócrata Cristiano, del Presidente Frei? ¿Podría expresar el odio que cada día respira en contra nuestra y de nuestro Gobierno si en verdad estuviésemos coludidos con ella? ¡No, señor Presidente!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.—Aquí, de lo que se trata es del afán de hacer fracasar, de una u otra manera, al Gobierno de la Democracia Cristiana.

Esta huelga, que afecta fundamentalmente a los planes habitacionales del Ejecutivo, corresponde, a mi juicio, a una fría y cínica táctica de los sectores reaccionarios, que no quieren que este Gobierno cumpla el compromiso que contrajo con los pobladores de Chile de entregarles 360.000 casas durante su mandato.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.— Las huelgas de Cemento Melón del año pasado y del anterior, y ahora la de Pizarreño, ¿a qué

obedecen? Al propósito de impedir que el Gobierno cumpla las metas que se ha fijado en cuanto al plan habitacional que el pueblo de Chile espera.

Con cifras, se ha demostrado que esta empresa está en condiciones de satisfacer, con sus utilidades, las peticiones que han formulado los trabajadores. Nosotros lo sabemos. Por eso, en un proyecto de acuerdo que hemos entregado a la Mesa para que sea votado más adelante, hemos planteado que la Cámara designe una Comisión Especial para investigar la efectividad de las utilidades, de la contabilidad, de los costos de producción de esta empresa.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.— Hemos presentado este proyecto de acuerdo porque creemos que, a través de una seria investigación, podrá determinarse que esta empresa, sin necesidad de aumentar los precios de artículos que son esenciales para construir las viviendas de los trabajadores chilenos, puede satisfacer las aspiraciones planteadas por el sindicato en el pliego de peticiones que nuestra colega ha pedido que sea insertado en la versión.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Maira le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Se la concedo con todo gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

La señora LAZO.— Cuando pedí una interrupción, ¿por qué no la solicitó?

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Porque el señor Diputado no deseaba ser interrumpido.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, aprovechando la presencia en esta sesión especial de la Cámara de un gran número de trabajadores de la industria Pizarreño, quiero explicar cuál es la política de remuneraciones del Gobierno frente a este tipo de empresas. Lo haré con el objeto de que la conozcan sin deformaciones, por las propias palabras del señor Ministro de Hacienda.

En la página 31, párrafo segundo, de su exposición de la hacienda pública, él fijó la posición del Gobierno a casos como el que hoy se discute, señalando que las empresas entregarán mayores reajustes a los trabajadores cuando puedan absorberlos con cargo a sus utilidades, sin recargar los costos y los precios de los productos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MAIRA.— El propio señor Ministro de Hacienda lo dice con las siguientes palabras:

"En síntesis, aceptaremos y contribuiremos a cualquier avenimiento en materia de remuneraciones, siempre que no vulneren el programa general del Gobierno y cuando ellos no sean traspasados por las partes —empresarios y trabajadores— a los consumidores o al Fisco, en la forma de alzas de precios que excedan a los niveles presupuestados, general y particularmente, para los principales bienes y servicios, o reduzcan los fondos públicos que se destinan al programa social y económico del Gobierno".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MAIRA.—Por lo tanto, queda bien en claro que las empresas no pueden usar como escudo contra los trabajadores la política de remuneraciones del Gobierno, porque éste está buscando el mejoramiento del nivel de vida de ellos.

Los empresarios tendrán que absorber con cargo a sus utilidades el mayor reajuste que otorguen a los trabajadores, lo que es de toda justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.—¡Total: cero!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.—Señor Presidente, la Honorable colega señora Gladys Marín dijo denantes que los Diputados de la Democracia Cristiana no nos habíamos atrevido a ir a las asambleas de Pizarreño.

Hace algunos meses, se originó un conflicto en esta industria, y fui el primer Diputado que llegó para tratar de solucionarlo. Después llegó nuestra Honorable colega señora María Maluenda y, posteriormente, la señora Laura Allende. Fui el primero en llegar y el último en retirarme. Estuvimos allí y no nos retiramos hasta que el problema fue solucionado. Por eso, no podría tener ningún motivo de vergüenza ni ningún escrúpulo para llegar a la asamblea, porque los trabajadores saben que, cuando he ido a su industria, lo he hecho, precisamente, para defender sus intereses.

El señor ACEVEDO.—¿Y ahora?

El señor PEREIRA.—Ahora, fui invitado una sola vez, y desgraciadamente, en esa oportunidad, no estaba en Santiago. Pero, en la primera ocasión en que lo pueda hacer, me inviten o no me inviten los compañeros, estaré presente en la asamblea. No basta con ir a "choclonear" a las asambleas. Lo que importa es inteteresarse en la solución de los conflictos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.—El 7 de diciembre, con los compañeros dirigentes de la Unión Nacional de la Construcción y con el compañero Carlos Bustos, viejo dirigente gremial y Presidente del Departamento de Indemnizaciones de los Obreros Molineros, cuya colaboración era muy valiosa, en razón de su experiencia sindical y del conocimiento que tiene, precisamente, del problema que más afecta a los obreros de Pizarreño, cual es el de la indemnización por años de servicios que que están pidiendo, concurrí a hablar con el señor Samuel Bronfman, que en esta sesión ha sido muy poco mencionado.

El señor Bronfman demostró mucho interés en buscar la solución que pedíamos para este conflicto y quedó en recibirnos 6 días después, o sea, el 13 de diciembre.

Sin embargo, el 12 de diciembre, nos envió el recado de que no le sería posible reunirse con nosotros al día siguiente, porque estaba haciendo algunos estudios, pero que, en todo caso, nos recibiría en el curso de la semana y nos entregaría antecedentes más completos y una respuesta o proposición para llevársela a los obreros. Hasta el día de hoy, nos hemos recibido respuesta alguna del señor Bronfman. Pero sí sabemos que, en el curso de esa semana en que no nos pudo recibir a nosotros, se reunió con el Senador comunista Volodia Teitelboim y con el abogado Jorge Jiles, quien ha expresado ser amigo de mucha confianza del señor Bronfman. Ahí se logró sacar una solución, que fue llevada a la asamblea; pero, por la mantención de la huelga, entiendo que tampoco satisfizo a los trabajadores. A nosotros no nos importa que la solución salga por cualquier conducto. Lo que nos importa es que se logre una solución efectiva y conveniente a los intereses de los trabajadores...

El señor SIVORI (Vicepresidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor PEREIRA.—¡Qué lástima!

El señor SIVORI (Vicepresidente). —El turno siguiente le corrresponde al Comité del Partido Radical.

El señor FUENTEALBA.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, a esta altura de la sesión, ya se ha analizado exhaustivamente la huelga del personal de Pizarreño. Hemos conocido los bajos salarios que gana el personal, las utilidades de la empresa y otros puntos que se relacionan con este movimiento.

El Honorable señor Pereira expresó que algunos sectores de la Cámara aprovechan estas sesiones para hacer labor política. La verdad es que, al referirnos a las huelgas, tenemos que analizar también la política de este Gobierno.

En muchas ocasiones, el propio señor Ministro de Hacienda ha expresado la voluntad de solucionar el problema del alza del costo de la vida y de los bajos salarios. Pero esta política no se ha visto cristalizada en la realidad.

Hace algún tiempo, en la revista Mensaje, el mismo señor Molina expresaba la voluntad de hacer más efectiva la tributación directa que la indirecta. En efecto, decía que los impuestos directos alcanzarían al 65% de la tributación, y los indirectos, al 35%.

Pero en 1966 pasó todo lo contrario, ya que el 33,1% de los impuestos fueron directos y el 66,9%, indirectos. Ya sabemos lo injustos que son los impuestos indirectos; por ejemplo, tanto ricos como pobres pagan el mismo impuesto a la compraventa. Por esto, nosotros tenemos que analizar algunos otros aspectos de la política económica del Gobierno y no podemos dedicarnos exclusivamente a hablar de las huelgas, puesto que son consecuencia del fracaso de esta política económica.

Nosotros pensamos que el Gobierno podría solucionar estas huelgas si tuviera para con los empresarios una mano dura, como la ha tenido en algunos casos con los obreros.

No quiero dejar pasar tampoco una imputación que ha hecho el Honorable señor Phillips, al decir que no acepta que ahora estemos rasgando vestiduras para dar a conocer teorías que antes no sustentábamos. El expresó que el Partido Radical había estado en el Gobierno del señor Alessandri —si no lo expresó, así lo quiso decir— desempeñando algunos Ministerios.

Creo que el Honorable señor Phillips conoce muy poco la doctrina del Partido Radical.

El señor PHILLIPS.—¿Cómo? Me crié entre los radicales.

El señor FUENZALIDA.—Por ejemplo, ya en el año 1906, en una histórica convención, el señor Valentín Letelier ganó esa convención con la bandera del socialismo de Estado. El Honorable señor Phillips olvida que el Partido Radical ha luchado siempre contra los Partidos Conservador y Liberal por el establecimiento de algunas leyes que han sido de beneficio indiscutible para la ciudadanía.

Luchó con el Partido Conservador y Liberal por la dictación de la Ley de Registro Civil, de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y también, por la Ley de Cédula Unica.

Antes de conceder una interrupción al Honorable señor Fuentes, quisiera hacer presente al Honorable señor Phillips que, cuando el Partido Radical llegó al Poder con Pedro Aguirre Cerda, hizo efectivo este ideal. Y con motivo de la convención del año 1953, expresó en su declaración de principios que nuestra época se caracterizó por estar en pleno desarrollo un proceso revolucionario, que tiende a cambiar las ideas e instituciones que han constituido los fundamentos de la sociedad humana. Expresó que en lo político aspira a realizar los cambios que cada época exige, precisamente, para lograr un mayor bienestar humano, y que en lo económico aspira a establecer un régimen socialista, en el cual los principales medios de producción estén en manos de la colectividad, representada por el Estado.

Esto es lo que dijo el partido en 1953.

No quisiera repetir aquí los errores que se cometieron después y que ya expresé en mi primera intervención. La verdad es que nosotros nos sentimos absolutamente interpretados en esa idea, cuya defensa el Partido Radical ha tomado ahora con vivo interés.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes, don Samuel, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricar-

do).— Y el Frente Democrático, ¿cómo era?

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Fuentealba, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—¡Ahora abominan de todos! ¡Ahora no quieren a los liberales y se enojan con los comunistas!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, Honorable Cámara...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—¡Esa es la inconsecuencia del Partido Radical!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Valenzuela!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Señores Diputados! Está con la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiero referirme específicamente a la materia señalada en la convocatoria de la presente sesión, porque esta citación tiene un agregado muy especial.

En realidad, yo justifico que los Diputados de la Democracia Cristiana no se hayan hecho presentes esta noche, porque la citación es muy clara cuando dice que en esta reunión vamos a analizar la actitud negligente de los Servicios del Trabajo para atender la solución de la huelga de la industria Pizarreño.

Efectivamente, el Honorable señor Buzeta nos ha revelado que el único funcionario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que ha intervenido en esta materia no ha sido el titular de la Cartera, sino el señor Subsecretario, quien habría hecho un ofrecimiento, según las palabras del propio señor Buzeta, inferior, incluso, al hecho por Industria Pizarreño a su personal...

El señor PEREIRA.—¡Falso!

El señor FUENTES (don Samuel). — Eso es lo que ha dicho el Honorable señor Buzeta durante su intervención, lo que tal vez no escuchó el Honorable señor Pereira. Yo me atengo a lo dicho por el Honorable señor Buzeta.

El señor SANHUEZA.—Su Señoría podría conceder, entonces, una interrupción al Honorable señor Buzeta.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El Honorable señor Fuentes no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor FUENTES (don Samuel). — Tengo el tiempo limitado y quiero hablar dentro de él, Honorable colega.

Al Honorable señor Pereira le extrañan estas reuniones especiales para tratar problemas laborales, y ha señalado a los obreros y demás personas presentes que esta sesión no tiene más objetivo que el hacer un poco de circo, en que él participa con voz y presencia.

Cuando este partido político no era Gobierno, era el que convocaba a sesión para analizar, en el Gobierno pasado y antes, todos los conflictos de tipo laboral.

El señor PEREIRA.— Y en el actual Gobierno también hemos citado a sesiones especiales.

El señor ACEVEDO.—¿Cuándo?

El señor FUENTES (don Samuel). — Por eso me extraña que se dé tan poca importancia ahora a reuniones de esta clase, en las cuales hay que dejar de manifiesto...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...que la política de remuneraciones ofrecida por el Partido Demócrata Cristiano y, en especial, por el abanderado de la Democracia Cristiana, el Excelentísimo señor Eduardo Frei, antes de ocupar este alto cargo, no guarda relación con la realidad que estamos viviendo en estos instantes.

Hace un momento, la Honorable colega señora Blanca Retamal señalaba que estos problemas no deberían existir. ¡Es claro que no deberían existir estas huelgas, si el Gobierno, como patrón, estableciera para sus funcionarios una política de remuneraciones acorde con el alza real del costo de la vida y reparara todas las injusticias, porque para eso llegaron a este Gobierno...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Qué hicieron Sus Señorías.

El señor FUENTES (don Samuel). — ... a rectificar todos los grandes errores en que se viene incurriendo en materia de remuneraciones desde el año 1956 adelante!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—¡Sus Señorías fueron Gobierno!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTES (don Samuel). — Señor Presidente, le rogaría llamar la atención al Honorable señor Valenzuela; no quiero oír su voz; la encuentro muy destemplada, muy extemporánea, con el ánimo, exclusivamente, de interrumpir los planteamientos que con seriedad estoy haciendo.

Yo formulo cargos, porque este Gobierno tiene, en estos instantes, mayoría para hacer y deshacer...

El señor BUZETA.—Pero no en el Senado.

El señor FUENTES (don Samuel). — En el Senado tendrá mayoría en materia de remuneraciones, porque no creo que las indicaciones que allí se formulen tiendan a disminuir lo que aprobó la Cámara. Por el contrario, el Senado trata de reparar todas las injusticias cometidas en esta Sala, a través de la mayoría parlamentaria que tiene el partido de gobierno. Esta mayoría de la Cámara debiera entregar al Senado de la República leyes perfectas, porque aquí intervienen sus Ministros y sus asesores. Pero, ¿qué ocurre? ¿Acaso, para no alejarnos tanto, no ha enviado el Gobierno más de doscientas indicaciones nuevas para mejorar el proyecto de reajuste de remuneraciones, ante el clamor de los jubilados, los profesores, trabajadores del Servicio Nacional de Salud y de otros sectores...

Un señor DIPUTADO. — ¡De Pisagua...!

El señor FUENTES (don Samuel). — ...que han estado reclamando contra las injusticias. Y mientras tanto este Gobierno...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel). — ...no establece el sueldo vital que anunciara el candidato a la Presidencia de la República señor Frei, un sueldo que realmente "vitalizara" a un hogar. Porque yo creo que el Honorable señor Pereira, quien ha sido dirigente sindical, no sostendrá que un obrero puede, con su salario actual, absorber las alzas del costo de la vida. Sin embargo, al Ministro de Economía aún no se le quiebran los brazos, a pesar de que él manifestó que se le romperían si firmaba decretos de alzas de los artículos de primera necesidad. Si tomáramos en cuenta los incontables decretos que ha firmado desde principios de año, no debieran quedarle brazos al señor Ministro de Economía, y habría dejado de ser "santo" y debería llamarse "Ministro María", nada más.

Yo creo que...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Videla!

El señor FUENTES (don Samuel). — ...mientras el Gobierno no establezca...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Pereira!

El señor FUENTES (don Samuel). — ...un salario que vitalice el hogar del empleado y del obrero, estaremos siempre, Honorable señora Retamal, comprobando estos movimientos huelguísticos del sector público y del privado.

Hace pocos días, cuando el Honorable señor Sotomayor analizaba el proyecto de reajuste, los parlamentarios de Oposición le hacíamos notar que el Gobierno no había incorporado en él los aumentos de remuneraciones correspondientes al sector privado, y el Honorable señor Pereira nos decía: "Yo tengo el absoluto convencimiento de que el sector privado entregará mejores remuneraciones a sus servidores —empleados y obreros— y si hay utilidades, voluntariamente las repartirá en gratificaciones anuales antre sus personales".

Aquí estamos . . .

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—¡Se consigue eso por la lucha de los trabajadores!

El señor FUENTES (don Samuel). — ...frente a un movimiento huelguístico, como lo estuvimos al de los funcionarios del Banco de Chile, empresa comercial que obtiene grandes utilidades, y a la cual el Gobierno no enfrentó, porque le tiene temor.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorables señores Diputados, les ruego guardar silencio.

Tiene la palabra la Honorable señora Allende.

El señor PEREIRA.— ¿Cuáles fueron las realizaciones de Su Gobierno!

El señor FUENTES (don Samuel). — La ley de reforma agraria,...

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Fuentes, le ruego guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Fuentes, está perjudicando a la Honorable señora Allende!

El señor OSORIO.—¡No, señor!

El señor FUENTES (don Samuel). — ...que a ustedes les sirve para explotar a los agricultores.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡La está perjudicando!

El señor FUENTES (don Samuel). — La ley de reforma tributaria...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTES (don Samuel). — La ley de los jubilados.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra la Honorable señora Allende.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señora Allende, tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, quiero que se compute mi tiempo desde este momento.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede hacer uso de su derecho, Honorable Diputada.

La señora ALLENDE. — Pido a los obreros de la industria Pizarreño que están aquí en las galerías...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Fuentes, llamo al orden a Su Señoría!

La señora ALLENDE. — ...en estos momentos, que me perdonen, porque emplee algunos minutos del tiempo destina-

do para tratar su conflicto, en algo personal.

Varias veces, en esta Cámara, la Democracia Cristiana ha pretendido hacerme callar cuando estoy diciendo algo que considero de justicia o cuando digo que se debe luchar por la situación de los trabajadores. Se ha pretendido hacerme callar, porque mi marido trabaja en una empresa pesquera; no es dueño de ella, sólo tiene un 15% de las acciones. Es una industria pequeña y que tiene 20 obreros. Y si esa empresa ahora está afectada por una huelga, no es por algún conflicto de sus obreros, sino debido a un movimiento de los capitanes de los barcos de todas las empresas pesqueras de Iquique.

En otra ocasión, el Honorable señor Lavandero, cuando yo hablaba de la situación de los obreros de FERROCRET y demostraba que un capitalista democratacristiano, como el Senador señor Ignacio Palma, trataba a los obreros en una forma verdaderamente indigna, también pretendió hacerme callar, refiriéndose a la situación de mi marido como si fuera un industrial y capitalista explotador, lo que no es efectivo. En realidad, mi marido, con gran esfuerzo, ha entrado a trabajar a esta empresa pesquera. Y nadie me puede hacer callar por eso. Si alguna vez estos obreros, que nunca han presentado un pliego de peticiones, estuvieran en huelga, y yo viera alguna injusticia de parte de esa empresa en contra de ellos, estaría al lado de los trabajadores.

Cuando entonces pedí aquí, señor Presidente, a Su Señoría mismo, presidiendo la sesión, que se me dieran los cinco minutos que me correspondían, para defender la situación. . .

El señor SIVORI (Vicepresidente). — No le correspondía, Honorable Diputada.

La señora ALLENDE. — ....que me afectaba, no me los concedieron, porque se expresó que no me afectaba a mí directamente.

Ustedes, los democratacristianos, tan cristianos, con su matrimonio tan cristiano, no consideraron que la pareja humana es una, que debe luchar junta y que la mujer tiene el derecho de defender a su marido cuando no está presente.

El señor OSORIO.—¡Buena lección!

La señora ALLENDE.—Esa moral indigna no la acepto. Y si el Reglamento establecía que tenía esos 5 minutos, se debió dármelos, porque se había herido a mi marido y yo no permito una cosa así.

El señor PEREIRA.—Nadie la ha herido...

La señora ALLENDE. — Ahora, me voy a referir a la situación de los obreros de Pizarreño. Y yo quisiera que el Honorable señor Santiago Pereira reconociera que, cuando participó en esa asamblea a que se ha referido, no se trataba de un conflicto económico, porque, cuando hay conflictos económicos, Sus Señorías no están presentes. El Honorable señor Pereira no ha estado presente en asambleas a las que nosotros hemos asistido cuando ha habido conflictos de trabajadores, por sus pliegos económicos. En este caso, en esa asamblea se demostró la altura que tienen los trabajadores de Pizarreño. Ese conflicto se suscitó, esa vez, porque ellos dejaron de trabajar durante unas horas, en huelga de "brazos caídos", para reclamar de la actitud de un jefe que no trataba con la dignidad que corresponde a los trabajadores. Y si los trabajadores de Pizarreño defendían a su compañero, eso demuestra la unidad que existe entre ellos y el alto nivel moral que tienen. Por eso, a pesar de todos los días que dura la huelga, no se ha podido quebrar la entereza de estos hombres.

Yo creo que los democratacristianos tendrán que intervenir en forma correcta en esta ocasión. No como se hizo en el caso del conflicto de FERROCRET, en el que ofrecieron intervenir y no lo hicieron. Sin embargo, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, por esa sola vez, concurrió aquí a una sesión especial, por-

que se trataba de Ignacio Palma. Ahora no lo tenemos presente. ¿Cuándo viene el Ministro a oír nuestras opiniones?

Siempre se dice que nosotros estamos dando un carácter político a estos conflictos. Pero el señor Ministro no asiste y no viene a oír las razones que se están debatiendo. Bueno, vuelvo a repetir que a esa sesión vino, porque se trataba de don Ignacio Palma, y esa vez todos se comprometieron a seguir adelante y reconocieron que la reanudación de faenas no debía efectuarse. Y no obstante, ella se efectuó, y no se dio la solución que correspondía. Esos hombres estuvieron en huelga más de 4 meses. Sin embargo tampoco asistieron a las asambleas los Diputados de la Democracia Cristiana.

Por eso, temo que ahora la solución que nosotros pedimos para antes de Año Nuevo, quizás no se alcance, si ellos no cumplen, como no cumplieron esa vez, con el ofrecimiento de intervenir y alcanzar una solución justa para los trabajadores.

He concedido una interrupción a la Honorable señora Carmen Lazo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable Diputado.

La señora LAZO.— Señor Presidente, esta noche se ha hablado aquí de dar una pronta solución a este conflicto, que ya lleva 60 días. Honestamente, no veo cuál puede ser la fórmula para llegar a ella.

¿Cuál sería la fórmula para llegar a una solución, no en 20 días más, cuando contesten los oficios, no en un mes, sino en pocos días más, porque esta huelga lleva más de 60 días?

Ocurre un caso curioso, que lo conoce muy bien el colega Pereira. El Honorable Diputado, después de intervenir, con buena voluntad, en algunos conflictos, ha sido desautorizado, o por el Gobierno, o por la directiva máxima de su partido.

Y otro caso curioso, que yo quiero hacer notar a los colegas. Cuando los conflictos se alargan, no los soluciona el señor Ministro del Trabajo; al final, los termina resolviendo, de una u otra manera, el señor Ministro del Interior, que no es la persona encargada de la Cartera a quien compete ello. Y, a pesar de las críticas que formulaba el Honorable colega señor Pereira, como el Ministro del Interior representa en el Gabinete del señor Frei la parte política, quiere decir que, en definitiva, los conflictos se arreglan a través de la cabeza política, y de ninguna manera a través de la Cartera especialmente creada para eso, que es el Ministerio del Trabajo. Y les podría decir a los colegas que no sólo con el conflicto de la Salud, sino también en muchos otros los trabajadores han buscado el apoyo del Ministro del Interior, en vista de la inoperancia de los Servicios del Trabajo, especialmente del titular de la Cartera del Trabajo.

Ahora queda otra pregunta por hacer. ¿Cuál es la solución que se va a dar, de aquí a dos o tres días, que no signifique un engaño para los obreros de Pizarreño? Porque el Honorable colega Pereira ha dicho una cosa muy grave. Ha dicho que los Diputados de Oposición citan a estas sesiones no para estudiar los conflictos laborales, sino para convertirlas en un circo. No sé si en estos circos el número de los tonies pobres lo hace la minoría o la mayoría de la Cámara, esta inmensa mayoría de 82 Diputados, que puede no sólo decidir los acuerdos que aquí se toman, sino también los mismos conflictos, porque alguna influencia tendrá ella en el Gobierno especialmente el Ministerio del Trabajo.

Poniéndonos en el terreno de la realidad, los obreros no están esperando para oír aquí una u otra recriminación, o como me dice una colega, para escuchar de qué vive el marido de Laura Allende o las mujeres de algunos Diputados de los distintos bancos. Lo que ellos quieren saber es cómo seguirán viviendo, con sus mujeres y sus niños.

Sesenta días de huelga es demasiado

tiempo para un obrero. De allí que crea que se hace un circo trágico y miserable, cuando se viene a plantear, aquí, problemas de envío de oficios, en circunstancia que sabemos que, si nos ponemos a esperar la respuesta a esos oficios, este conflicto tendrá que prolongarse por dos meses más. Y no hay salud ni gente que pueda resistir, en las actuales condiciones económicas, un conflicto prolongado, como hemos visto en muchos casos.

Por eso, sé que aquí algunos han planteado el problema con seriedad. Y, con seriedad, preguntamos esta noche: ¿Cuántos días de plazo se dará a esa Comisión para resolver los problemas, y cuántos días de plazo se da el Parlamento, con la mayoría política que tiene? Porque no nos vengamos tampoco a hacer los apolíticos. Aquí todos tenemos una camiseta. Lo que pasa es que algunos la usan cuando están en las asambleas política, y, a veces, delante de los gremios, se vienen a hacer los "angelitos", que llegaron allí por casualidad. La verdad es muy distinta. Todos representamos algo aquí en la Cámara, con la diferencia de que algunos representan la voz de la radio, el bombo de Beker y su plata, y otros representan un pasado. Por lo tanto, no se venga a hablar que esto es un circo. Algunos festinan las sesiones de la Cámara en que se tratan los problemas de los obreros, cuando ya no dan para más. No somos nosotros, porque siempre hemos tomado muy en serio los problemas de los obreros. ¿Cuántas veces hemos estado aquí, a la espera de que haya más Diputados para poder hacer una sesión especial y, por lo menos, dar ante la opinión pública el campanazo sobre las necesidades que está sufriendo esa gente, que no tiene prensa, cadenas de televisión ni cadenas radiales?

Señor Presidente, quisiera que esta Cámara, por una vez siquiera y como un obsequio de Año Nuevo a estos obreros, buscara una solución a este conflicto, no a 20 días plazo, sino a 3 ó 4 días, que es lo que ellos han venido a buscar.

El Honorable señor Osorio va a hacer uso de unos minutos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en realidad...

El señor VIDELA.—Lo puede hacer el Presidente del Senado, también.

El señor PONTIGO.— ¡Estamos aquí, no en el Senado!

El señor VIDELA.— ¡Pero allá tienen mayoría Sus Señorías!

El señor OSORIO.— Señor Presidentete, en realidad el colega...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Lo pueden hacer por teléfono!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OSORIO.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Santiago Pereira ha dicho, en la Honorable Cámara, que cada una de estas reuniones que se citan para tratar los problemas de los trabajadores, se transforma en un debate político. Pero yo creo que nosotros tenemos que entender que esta Cámara de Diputados es Cámara política, en donde se discuten los problemas políticos, económicos, y sociales del país. Y cada vez que se trae un conflicto a esta Sala, es, sencillamente, porque ese conflicto no ha tenido solución.

Este conflicto ya lleva más de dos meses de duración. Recuerdo que el señor Pereira, cuando no era Diputado, sino dirigente de la ANEF, visitaba la Cámara de Diputados y andaba por los pasillos del Congreso, solicitándonos a nosotros, los que éramos Diputados de ese tiempo o a los Diputados de su partido, que citáramos a sesiones especiales a la Cámara de Diputados, para plantear los problemas de los trabajadores que él representaba.

¿Por qué, entonces, ahora se asusta de que nosotros llamemos a estas sesiones especiales, con el objeto de tratar los problemas de los trabajadores?

El señor PEREIRA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OSORIO.—No, porque que queda un minuto. Ellos han reconocido aquí que el conflicto es totalmente justo. Lo ha dicho la Honorable colega Retamal y lo ha dicho el Honorable colega Buzeta.

Bien, señor. Y la mayoría democratacristiana, los 83 Diputados, ¿están divorciados del Gobierno de la República, que es el llamado a darle solución al conflicto? Indudablemente que no.

¿Por qué se aplican aquí dos leyes? ¿Por qué esta diferencia entre empresario y trabajador? ¿Acaso no se dijo que este Gobierno iba a ser el "Gobierno del pueblo"?

El señor PEREIRA.— ¡Y lo es!

El señor OSORIO.— Pero nosotros vemos que, cuando el pueblo sale a la calle a protestar porque no se solucionan sus problemas, lo primero que hace este Gobierno es descargar el garrote sobre su cabeza. ¿Acaso no sabemos que cuando el obrero, que ha ido a los Ministerios del Interior o del Trabajo, sin hallar solución a sus problemas, sale al final a la calle, se le encarcela o, sencillamente, se le aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado, como ha ocurrido recientemente? ¿Acaso no se ha hecho esto también en el caso del conflicto de El Salvador? Cuando los compañeros de allá estaban en huelga de solidaridad, en vez de solucionar el conflicto de la Braden Copper, lo que se hizo fue darles balas y matar a seis obreros y dos mujeres.

Pues bien, señor Presidente, hay que ir a la cueva de aquéllos que no se atreven a salir a la calle a plantear sus posiciones; hay que ir a la madriguera de los empresarios, que cada día se están enriqueciendo más...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Democrático Nacional.

Le resta un minuto a este Comité.

Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pereira.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PEREIRA.— En realidad, creo que no valdría la pena contestar al Honorable colega Osorio, ya que de sus mismas palabras se desprende que Su Señoría se ha dedicado, solamente, a hablar del problema político, y no ha tocado para nada el conflicto de los trabajadores de Pizarreño ni se ha referido a la posición de los empresarios o patrones, que son los verdaderos culpables del hecho de que este conflicto no se haya solucionado, en más de dos meses de huelga.

De manera que aquí repito lo que dije al comienzo, en el sentido de que nosotros estamos imbuidos en el honesto y sano espíritu de contribuir a la solución del conflicto. Y, por eso, hemos presentado un proyecto de acuerdo, bastante completo, sobre la materia,...

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).—La señora Retamal y los señores Buzeta, Maira, Pereira, Valenzuela, don Héctor; Valenzuela, don Ricardo; Torres y Videla, apoyados por los señores Iglesias y Sanhueza, Comités democratacristianos, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara, reunida extraordinariamente para tratar el conflicto que afecta a los obreros de la Industria

Pizarreño, aprueba el siguiente proyecto de acuerdo:

1) Designar una Comisión Especial de la Cámara que se aboque a investigar la efectiva contabilidad de la Empresa, el destino que se ha dado a los préstamos que las instituciones estatales han acordado para ampliación y desarrollo de esta industria, verificar la exactitud de lo aseverado por la Empresa en orden a que los trabajadores obtendrían como promedio un salario equivalente a 300 dólares mensuales y que dicha comisión, asesorada por los elementos técnicos que ella estime conveniente, establezca los costos reales de los productos elaborados por Pizarreño.

2) Solicitar del Supremo Gobierno la suspensión de todas las operaciones de crédito que gestiona la Empresa, mientras no se obtenga una satisfactoria solución a este grave conflicto que afecta a más de 500 trabajadores que laboran en esta industria.

3) Solicitar del Ministerio del Trabajo la designación de un Inspector en visita que investigue y haga cumplir todas las disposiciones legales y contractuales que son violadas por la Empresa.

4) Requerir de las autoridades de Gobierno que se adopten todas las medidas tendientes a obtener la más rápida solución de este conflicto, pudiendo llegar hasta la intervención de la Empresa".

El señor SIVORI (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Fuentealba, don Samuel; y Laemmermann, apoyados por el señor Ibáñez, Comité Radical:

"Considerando:

1º—Que la huelga de la industria Pizarreño ha dejado en evidencia las repetidas contradicciones del Gobierno en su política laboral y una manifiesta protección a las grandes empresas;

2º—Que la industria Pizarreño ha triplicado los porcentajes de utilidades que el Gobierno permitiría, según lo anunciara oficialmente el Ministro de Hacienda;

3º—Que, en cambio, las justas peticiones de los trabajadores de Pizarreño se han desoído sistemáticamente;

La Honorable Cámara acuerda:

1º—Protestar por las engañosas afirmaciones del Ministro de Hacienda sobre los controles estatales a las utilidades excesivas de las Empresas;

2º—Oficial al Ministro del Trabajo, con el objeto de representarle la necesidad de dar una pronta solución al conflicto de la industria Pizarreño en los términos planteados en su pliego de peticiones".

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El Comité Demócrata Cristiano ha solicitado segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

En votación la petición de segunda discusión.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,* 15 *votos; por la negativa,* 24 *votos.*

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por las señoras Marín, Allende, Lazo, y los señores Valente, Palestro, Aguilera, don Luis apoyados por los señores Cantero y Osorio, Comité Comunista y Socialista, respectivamente.

La Cámara acuerda:

Constituir una Comisión Especial —integrada en forma similar a la de Gobierno Interior y con quórum para sesionar igual al de las Comisiones permanentes— que investigue la influencia en las actividades de construcción, el posible empleo de métodos y prácticas monopolistas, las utilidades excesivas, el régimen de salario y las relaciones con sus trabajadores de la industria Pizarreño y sus similares del mismo ramo de la producción. La Cá-

mara encarga a esta Comisión Especial preparar y entregarle un informe sobre estas materias."

El señor PEREIRA. — Que se refunda con el punto primero de nuestro proyecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor MOMBERG.—Con mi voto en contra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Aprobado, con el voto en contra del Honorable señor Momberg.

Si le parece a la Cámara, se autorizará a la Mesa para refundir los dos proyectos de acuerdo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo de las señoras Marín, Lazo y Allende, y de los señores Valente, Aguilera, don Luis y Palestro, apoyados por los señores Cantero y Osorio, Comités Comunista y Socialista respectivamente.

"La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que arbitre, urgentemente, las medidas conducentes a la pronta solución del conflicto que afecta a los trabajadores de la industria Pizarreño, de acuerdo a las justas peticiones contenidas en el pliego presentado por los obreros que hoy cumplen 59 días de huelga".

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—*Se levantó a las* 23,53.

Javier Palominos Gálvez,
Jefe de la Redacción de Sesiones.